**ACTA Nº 7**

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,

realizada en el Centro de Convenciones

de la ciudad de Paso de los Toros el día

jueves 25 de abril de 2019

**Preside: JOSE FELIPE BRUNO**

 -SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta N° 6. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Informe Nº 8, de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente al Expediente Interno Nº 27/19 caratulado, “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, eleva Exp. 478/19 solicitando la anuencia correspondiente para levantar un Monolito recordatorio de la figura del Padre Jesuita ATANASIO SIERRA, en la intersección de la Avenida que lleva su nombre y Avda. José Gervasio Artigas, de la ciudad de Paso de los Toros”. 6.- Informe Nº 9, de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente al Expediente Interno Nº 971/17, caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, Exp. Nº 3556/17, contestando Oficio de la Comisión de Legislación, autorizando la instalación de un Monolito en homenaje al Escultor JOSE BULMINI, a ser ubicado en Avenida Oribe, entre las calles Dr. Domingo Catalina y César Ortiz y Ayala, frente a la casa y taller del artista”. 7.- Informe Nº 10,de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internosreferente al Expediente Interno Nº 178/18, caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE* TACUAREMBÓ,eleva Exp. 3196/18, solicitando la anuencia correspondiente para que se denomine con el nombre de ‘Presidente Dr. Jorge Batlle Ibañez’ a la Avenida República Argentina de nuestra ciudad”. 8.- “Recordación de los 60 años de la inundación y evacuación de la ciudad de Paso de los Toros”, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº 014/19, de este Organismo.

**-1-**

En Tacuarembó a los 25 días del mes de abril de 2019, ingresan al Centro Convenciones de la ciudad de Paso de los Toros, citados ordinariamente los señores Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Rdor.Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Mtra. Alicia G. Chiappara, Fabricio Sempert, Felipe Bruno, Dr. Eduardo González Olalde, Oscar Depratti, Roberto Segovia, W.Gustavo Luna, Justino Sánchez, Ligia Iglesias, Mtro. Jesús Casco, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

**Total: Veintiún (21) Ediles Titulares.**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Emilio Maidana por el titular Juan Manuel Rodríguez, Juan C. Fernández por el titular Esc. Célica Galarraga, Dra. Zully Day por el titular Mabel Porcal, Hugo Holtz por el titular Pablo Núñez, Augusto Sánchez por el titular Richard Menoni, Julio C. Mederos por el titular Jorge E. Maneiro, Selva Benítez por el titular Moira Pietrafesa, Ma. Ignacia Bleda por el titular Prof. E. Tabaré Amaral, Nelly Castro por el titular Tec. Agrop. Saulo S. Díaz.

**Total: Nueve (9) Ediles suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Luis N. Acuña, Edgardo Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Greyci Araújo, Marisol López, Sonia Chótola, Giovana Falletti, Mauricio Brianthe, Nury Valerio, Ramiro Galván, Prof. Julio C. Brunel, Gustavo Bornia, Ruben D. Moreira, Ramón Gómez.

 En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.

Preside el señor Edil José Felipe Bruno asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Director Gral de Secretaria Dardo A. López.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

**-2-**

**SR. PRESIDENTE:** Buenas noches. Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala damos comienzo a la Sesión del día de la fecha.

Agradecemos la presencia de la Esc. Ángela González por acompañarnos; a la señora Magdalena Colla, esposa del señor Alcalde, así como agradecemos la presencia del señor Alcalde en esta Sesión.

Como Uds., sabrán esta es una Sesión particular, es una Sesión que la Junta va a realizar exactamente igual a lo que corresponde a una Sesión Ordinaria, no obstante eso hemos venido hasta Paso de los Toros para cumplir con el requisito que nos obliga a raíz del mandato de la Junta que en oportunidad anterior decidió hacer esta Sesión acá, en Paso de los Toros, en homenaje a todas aquellas figuras y realizaciones que ayudaron tanto en aquella tragedia del año 1959. Hoy parecería que hasta el tiempo se ha adaptado un poco a lo que estamos recordando porque también está lloviendo. En aquella oportunidad era muy niño y recuerdo que Tacuarembó también estaba inundado, gran parte de la ciudad baja estaba totalmente inundaba. En la casa en la cual vivíamos estaba llena de gente que había sido desalojada por el agua; lo que recuerdo de aquel entonces fue que la solidaridad de todo el pueblo uruguayo trató de alguna manera de ayudar a Paso de los Toros. Tacuarembó en aquel entonces tenía muy pocos vehículos, no es lo mismo que ahora, pero se hizo una caravana de casi cien coches que vinieron a Paso de los Toros a tratar de ayudar para que la gente sacara lo que podía sacar pero sobre todo salvar a la gente que tenía que salir de acá. Otra cosa que quiero decir, y no es pasar un aviso político que no tiene sentido, pero en un ámbito de esta naturaleza y siendo yo político de toda la vida, tengo que recordar que esa tragedia le tocó al Partido Nacional resolverla después de haber estado 93 años en el en el llano. Fue una situación bastante difícil para un gobierno que recién llegaba, sin estar

habituado al mando que es importante, sin estar habituado a tener oficio y además se produjo una tragedia para nosotros que yo no puedo omitir hoy en esta noche, había muerto el Dr. Luis A. de Herrera. Murió el 8 de abril y algunos en su pasión profunda que tenían por el Dr. Luis A. de Herrera decían que esas eran las lágrimas que caían del cielo porque realmente fue una precipitación nunca vista que causó esta situación tan difícil para Paso de los Toros. Dicho esto vamos a pasar entonces a la Sesión que corresponde, seguramente que a alguna Autoridad que ha llegado más tarde no lo he nombrado, pero esto ha sido por esta situación que se planteó, hubiese querido nombrar a todos, así como a las Religiosas que hoy nos acompañan acá con mucho gusto las nombramos y le agradecemos su presencia en Sala.

Pasamos a la ***MEDIA HORA PREVIA*.** Queda en el uso de la palabra el señor Edil Dr. Eduardo González Olalde.

**Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde:** Señor Presidente, señores Ediles; obra en mis manos en este momento una partida de defunción asentada en abril de 1959, en ella se da cuenta del fallecimiento de Ascencio Pareja en las Toscas de Caraguatá, hombre de 55 años de edad que falleció según lo que escuetamente marca la partida, muerte por enfriamiento víctima de inundación. El 15 de abril de 1959, Pareja trabajó todo el día en su profesión, fiel a su profesión de toda la vida. Su vida había sido el bote, transportando pasajeros y mercaderías en el Paso de las Toscas, el puente era muy chico y era muy común quedara sumergido durante varios días. En esas circunstancias y fiel a su profesión trabajó todo el día con mucho esfuerzo en un bote a remos. Al finalizar la tarde, los dos Comisarios seccionales, también en cumplimiento de sus funciones, el Comisario Daimán Rodríguez y el Comisario César Borgarelli, solicitaron nuevamente los servicios de Pareja y Ascencio Pareja con ellos salió con ellos en recorrida por la margen izquierda del arroyo Caraguatá para verificar que no hubiera quedado nadie olvidado arriba de un techo o de que no se tuvieran noticias. En eso estaban cuando por un obstáculo bajo agua se partió un remo y quedaron las tres personas al garete. Allá con mucha dificultad pudieron asirse de la cresta de un coronilla y viendo la situación, Pareja que había trabajado todo el día dijo, tenemos que dar noticias de donde estamos porque en cualquier momento la corriente nos puede llevar. Dejó en su bote a los dos Comisarios, nadó hasta un otero, desde allí pudo hacer señas y transmitir de alguna manera la situación, se vino la noche y no se pudo prácticamente darles auxilio y Pareja no salió a la orilla para salvar su vida sino que volvió con sus compañeros y cuando llegó nuevamente al bote exhausto por todo el esfuerzo del día más ese ejercicio de natación, perdió la vida porque su corazón se paró. Quiero rescatar a esta gente que tenía la profesión en sí mismo y su responsabilidad; su responsabilidad que no la dejaron de lado en circunstancias en que se jugaban la vida tanto el señor Pareja como los señores Comisarios. Lamentablemente los hechos se olvidan; en oportunidad se puso nombres a las calles del poblado de las Toscas de Caraguatá, no hay una sola calle que recuerde a Ascencio Pareja. Por lo tanto voy a pedir que mis palabras, como iniciativa, pasen a la Comisión de Nomenclátor junto con la partida de defunción de este hombre que dio su vida en esas circunstancias, haciendo un esfuerzo sobrehumano para verificar que no hubiera nadie sin auxilio a última hora de la tarde.

**En otro orden de cosas,** señor Presidente, habiendo en esta ciudad de Paso de los Toros tantos descendientes de italianos y festejándose en el día de hoy, 25 de abril, el día de la liberación de Italia del nazifascismo, es fiesta oficial de la República italiana, quiero saludar a las Autoridades italianas en Uruguay, que mis palabras pasen a la Embajada de Italia y saludar también a todos los descendientes de italianos, en especial y tomando en cuenta que hay dos de renombre internacional, Mario Benedetti y Rómulo Mangini, saludar a todos ellos, quienes aquí en Paso de los Toros encontraron su fuente de trabajo, pudieron recibir la enseñanza y después desarrollar sus capacidades intelectuales y morales en beneficio de la ciudadanía. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite de acuerdo a su petitorio.

Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Amarillo.

**Sr.Edil Gustavo Amarillo:** Muchas gracias señor Presidente. Hay un tema que nos preocupa y nos preocupa mucho y que en algún momento aquí en la Junta Departamental hemos tratado, que es precisamente el cierre del Destacamento de Bomberos en la localidad de Villa Ansina. Todos sabemos que hoy la localidad de Villa Ansina no cuenta con servicio de Bomberos por lo cual si se llegara a vivir una situación donde se necesite ese servicio, hay que viajar desde la ciudad de Tacuarembó, es algo que sigue en el debe, sabemos que se está trabajando pero no debemos olvidar a una localidad grande como Ansina con muchísimos pobladores y que está en una situación bastante compleja y debería ser resuelta a la brevedad, en estos tiempos modernos que corren creo que no podemos dejar nada al azar y que haya un servicio de bomberos a unos cuantos kilómetros y uno nunca sabe cuando pueda suceder algún tipo de fatalidad.

Hoy nos sentimos muy contentos de estar sesionando en la ciudad de Paso de los Toros, en esta localidad donde hemos nacido, hemos vivido y donde vienen tiempos de cambio. Hoy hablaba con algunos compañeros, recordaba la historia de este pueblo lo que fue y lo que cuentan mis padres que están vivos que son bastante mayores, el ferrocarril, las represas hidroeléctricas. Hoy se avizora el tema de este emprendimiento multinacional tan cuestionado de UPM, por ahí unos ven una posible salida, otros algo no tan claro pero creo que va a cambiar y modificar un poco esta ciudad, una ciudad que se formó siempre con gente que vino de afuera. Recuerdo que mi abuelo materno era de la ciudad de Rivera y era maquinista de AFE, vino, se radicó, tuvo sus hijos –mi madre- en esta localidad, por ser justamente una localidad ferroviaria donde vino muchísima gente. También sé que de muchísima gente, apellidos conocidos de la localidad que vinieron a esta ciudad por la Represa de Rincón del Bonete o vinieron por la Represa de Baygorria, creo que en ese mismo sentido cuando surja este emprendimiento va haber muchísima gente joven seguramente que va a trabajar si es que se concreta esa futura planta en la zona de Pueblo Centenario, va haber gente nueva que se va a ir incorporando, familias nuevas, familias que van a tener hijos en Paso de los Toros y que dentro de algunos años alguien que venga a esta Junta y sea Edil como yo, hable sobre sus padres que vinieron con la planta de UPM, hoy escucho cantidad de gente que dice que vinieron por el ferrocarril, por la UTE o lo que fuera. Es un tema que quería recordar, porque veces se mira en forma demasiado negativa algunas cosas y yo creo que hay darle para adelante y después lo demás está en manos de las autoridades que son las que tienen que cuidar por la salud, por el medioambiente y por todo lo que preocupa hoy a los isabelinos ante algo desconocido y que por ahí, puede generar reacciones, preocupaciones y algunas cosas negativas también.

**Finalmente** quiero saludar a la gente del Centro de Rehabilitación Ecuestre Nro3 Santa Isabel, que me mandaron una carta donde habla de las Olimpíadas Especiales que se están por realizar, ellos piden algún tipo de colaboración, nosotros vamos a estar haciendo las gestiones pertinentes ante la Junta Departamental y la Intendencia Departamental de Tacuarembó a ver si podemos ayudarlos un poco, es un emprendimiento muy lindo del Centro de Rehabilitación Ecuestre Nro3 Santa Isabel, que funciona en el predio del grupo de Artillería y que trabaja con niños que tienen diferentes problemáticas, en el tema de los caballos. Vamos a estar acercando esta solicitud a la Mesa de la Junta. Muchas gracias a los compañeros y a ud. señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora Edil Sonia Chotola.

No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra la señora Edil Nelly Castro.

**Sra. Edil Nelly Castro**: Gracias señor Presidente. Buenas noches a todas las Autoridades presentes, a los vecinos de Paso de los Toros y un agradecimiento a los compañeros que llegaron desde Tacuarembó, tanto los empleados de la Junta como los Ediles, muchas gracias, buenas noches les doy a ellos.

Hoy, como en otras oportunidades me voy a ocupar del tema de las viviendas del barrio Bella Vista – RC-6. Me da un poco de vergüenza decir que hemos trabajado junto a los vecinos desde el año 2012 y que hasta la fecha no se ha podido dar los títulos de propiedad a sus legítimos dueños. Éstas más de 20 familias fueron desplazadas hace ya casi 40 años de sus hogares originales ubicados en el barrio llamado de: “Las Casillas”, casualmente nos encontramos frente a los terrenos de lo que hablamos, en el triángulo formado por la calle que pasa frente al Hospital, Pasaje Caridad y la calle que pasa frente a donde estamos reunidos hoy. Para reunir la información y armar una carpeta para poder trabajar en forma ordenada nos encontramos con trabas de todo tipo. Información que debiera ser de libre acceso era entregada casi de favor, Cédulas Catastrales, deuda de contribución inmobiliaria de cada uno de los padrones, copias de los documentos originales firmados por los ocupante junto a las autoridades de la época, donde en algunos casos la Intendencia se comprometió a pagar el valor del bien que les era dado por los legítimos dueños en forma obligatoria. Está demás decir que ninguno de los propietarios de aquellos hogares recibió nunca pago alguno. Todo lo contrario, según relatan algunos de ellos, fueron amenazados y presionados a firmar. Hay que tener en cuenta que vivíamos en dictadura y que la Intendencia era usurpada por un personaje que respondía a la misma. Siguiendo con el orden de lo realizado quiero decir que la carpeta formada con los documentos recogidos nombrados anteriormente, con ella fuimos al BHU y se la entregamos a la escribana a cargo del caso. Cuál no sería nuestra sorpresa cuando ella misma nos manifiesta que desconocía los distintos casos y ejemplos de cómo habían llegado los vecinos a ocupar las viviendas. Hay realidades bien distintas pero los une algo, el deseo de ser dueño de su vivienda. Todos y cada uno de los vecinos que viven allí tienen el beneficio de la “auxiliatoria de pobreza”, trámite realizado por un abogado en forma ad honoren, quien simplemente cobró los gastos de traslado y timbres profesionales. ¿Qué queremos decir con “auxiliatoria de pobreza”?, con esto decimos que los mismos no pueden hacerse cargo de deuda alguna y menos aún de algo por lo que muchos quisieron pagar y nunca pudieron porque el propietario que figura en los documentos es la antigua Junta Local Autónoma. Por ello señor Presidente, es que solicito que la presente exposición le sea enviada a la autoridad que corresponda y ella realice los trámites correspondientes para que los vecinos del barrio Bella Vista RC-6, sean exonerados de todos los tributos y obligaciones de posibles deudas contraídas cuales quiera sean las mismas. Y que los tributos entren a regir desde el momento de firmar el documento que los haga dueños de sus hogares. La Agencia Nacional de Vivienda ya hizo lo suyo y la carpeta se encuentra hace ya varios meses en la sucursal local, solo faltan los documentos de “libre de deuda” y la buena voluntad de las autoridades correspondientes. Como Edila me comprometo, si el caso llega a la Junta Departamental, dar todo de mi para que se haga realidad el sueño de los vecinos del Bella Vista, “ser dueños de su hogar”. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señora Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Lila de Lima.

**Sra. Edil Lic. Lila de Lima:** Sr. Presidente, señores Ediles y como esta reunión Ordinaria es un tanto especial, Autoridades civiles y militares que nos acompañan, Sr. Alcalde, público presente, buenas noches.

**En primer término,** quiero resaltar la decisión de la Junta Departamental de Tacuarembó de sesionar hoy en Paso de los Toros, fue resultado de un voto unánime de todas las bancadas adhiriéndose así a los actos recordatorios por los 60 años de la inundación y de la evacuación.

Quiero decir que la sesión en Paso de los Toros era un anhelo largamente trabajado por los Ediles isabelinos, en el año 2018 Ediles del Partido Nacional presentamos un anteproyecto que fue desestimado, entre otras cosas, porque la Junta Departamental ya había sesionado en el interior del departamento, en este caso en la Localidad de Caraguatá. Luego un Edil del Frente Amplio con el apoyo de los Ediles residentes en Paso de los Toros presenta un anteproyecto y un Edil del Partido Nacional presenta otro anteproyecto, el Edil Jorge Ferreira. Es así que unificados los dos anteproyectos en un solo expediente, fue votado por unanimidad y hace que hoy estemos todos presentes.

**En otro orden,** quiero agradecer al Presidente de la Junta Departamental, al Secretario, a todos los funcionarios, al Alcalde, a los funcionarios de la Alcaldía, por el esfuerzo y el trabajo coordinado para que esta Sesión se realice en las mejores condiciones.

**También** quiero decir si bien en la parte recordatoria algunos compañeros se referirán extensamente al tema inundación, este es un episodio del cual tengo recuerdos a pesar de no vivir en Paso de los Toros, en ese momento siendo niña vivía en la ciudad de Tacuarembó y recuerdo la angustia y la preocupación de la población tacuaremboense ávida de noticias escuchando la radio local y escuchando una radio de alcance nacional, así como un auto parlante que recorría la ciudad con pedidos de solidaridad y los vecinos de la Ciudad de Tacuarembó preparando -como muy bien lo decía el Presidente- todo tipo de transporte, autos, camiones, alojamiento seco, comida, ropa y con mucho afecto esperaban a sus coterráneos de Paso de los Toros.

**En otro orden,** quiero saludar a las siete organizaciones isabelinas que se vieron beneficiadas con diferentes montos de dinero para efectivizar sus proyectos relacionados con el deporte. Creo que el monto mínimo es aproximadamente 97 mil pesos que fue el Club Huracán, el monto máximo 500 y pico de mil pesos para la Organización “Redoblando Esfuerzo”.

Esto fue posible gracias a una coordinación de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, del Municipio de Paso de los Toros y de la OPP (Fondo de Iniciativas Locales o Fondo de Desarrollo del Interior), financiamiento éste que surge de la reforma constitucional del 96 donde se resuelve que una parte de los impuestos cobrados fuera de Montevideo deben ser devueltos al territorio, al lugar de origen, por lo que en este caso es dinero que aportamos todos los ciudadanos del departamento, por ende los isabelinos. No es un regalo, es una inversión que efectuamos todos, persigue en este caso objetivos que mejoran la calidad de vida de la comunidad, entre otras cosas por sus efectos positivos en la salud física y mental de los niños, los jóvenes y los adultos.

Y a las dos organizaciones, que creo que fueron dos, que no fueron seleccionadas y que también persiguen objetivos muy loables que trabajan con niños, jóvenes y adolescentes, quisiera decirles que no desanimen y que si fuera posible consigan una entrevista con la Comisión que designó los recursos para las organizaciones, a fin de trabajar la parte débil que llevó a que fueran excluidos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien Sra. Edil. Queda en el uso de la palabra el Edil Hubaré Aliano. (No se encuentra en Sala). Queda en el uso de la palabra la Edil Nury Valerio.

**Sra. Edil Nury Valerio**: Buenas noches Sr. Presidentes, señores Ediles, señoras Edilas, Autoridades presentes, público en general; voy a dedicar la primer parte de mi tiempo para recordar que el domingo 28 de Abril se cumplen 30 años de la muerte de un grande de nuestra Izquierda, “El Bebe” Raúl Sendic Antonaccio, uruguayo nacido el 16 de Marzo de 1925 en Chamangá (Flores). Su vida fue una vida de sacrificios, de austeridad, de años de vida clandestina, de tortura y de aislamiento, una vida que habló de penurias de un pueblo, precisamente combate el pueblo contra la dictadura. Sendic, “El Bebe”, fue un revolucionario a quien está bien recordarlo por su estatura política y humana, Sendic evidencia hacia adentro de una izquierda uruguaya con tradición e implantación. Se dedicó a los sectores más atrasados, coordinador, conformó el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), se convirtió en un líder entre los trabajadores rurales, participó de movilizaciones organizadas por arroceros, remolacheros y azucareros.

Tuvo un rol muy importante en la creación de varios sindicatos, entre ellos URDE (Unión de Regadores y Destajistas del Espinillar) y UTAA, (Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas) con quien realizó varias marchas desde el inicio de su vida hasta su muerte. Parco en palabras, político en hechos, un guía dentro del Frente Amplio por su acción política y social.

Sr. Presidente, quiero que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita de esta ciudad isabelina, a la prensa oral y escrita de Tacuarembó, también a la Dirección del Frente Amplio en Tacuarembó.

**También Sr. Presidente**, quiero hacerle llegar un afectuoso saludo a los Trabajadores Rurales en su día el 30 de Abril y también en general a todos los Trabajadores el 1º de Mayo.

Entre otras cosas Sr. Presidente, a comienzos del año 2018 a solicitud de vecinos de Barrio Echeverry y Barrio Villanueva, solicité un pedido a la Dirección de Transporte de la Intendencia de Tacuarembó a los efectos del recorrido del ómnibus de transporte urbano que fuera posible pasar por la Calle Celedonio Rojas, ya que esta calle une a esos dos barrios.

Esto no pudo ser posible ya que allí se estaba por comenzar la reparación de la misma con todo lo que fue el entubado, después de un tiempo la OPP en convenio con la Intendencia termina una importante obra. Hoy pronta en su totalidad, nuevamente llega a mí el reclamo de los vecinos para que el ómnibus del transporte urbano circule por esa calle, -reitero- ese es el nexo entre esos dos barrios.

Sr. Presidente, el recorrido del transporte urbano es por el Barrio López y las principales paradas están en la Calle Manuel Lavalleja. De la calle antes mencionada, Celedonio Rojas, hasta la parada, queda una distancia de 7 u 8 cuadras, es sumamente necesario si se pudiera acortar distancias para un número importante de personas y estudiantes que se movilizan desde tempranas horas de la mañana hacia el centro de la ciudad; esperamos una pronta solución para los vecinos del Barrio Villanueva y Echeverry.

Quiero que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita de la ciudad de Tacuarembó. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Se procederá así de acuerdo a su pedido.

Queda en el uso de la palabra la Edil Dorys Silva.

**Sra.Edil Dorys Silva:** Señor Presidente, señores Ediles. Autoridades departamentales, nacionales, locales. Señor Presidente. Realmente en Semana Santa sobre ruta 5 hemos vivido trágicos accidentes, por lo tanto quiero hacer referencia hoy al estado de las rutas nacionales. Particularmente el estado de la ruta nacional No.5 que atraviesa todo nuestro país.

Sin pretender señalar responsables, sino más bien procurando realizar un llamado a que se ocupen de esta situación quienes tengan responsabilidad en la materia, es que expongo este hecho.

Cabe creo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas recuerde a los concesionarios de los peajes que uno de sus cometidos es mantener las rutas en condiciones que garanticen la seguridad de circulación.

En la página oficial de la Corporación Vial del Uruguay dice que su misión es: “optimizar los recursos otorgados preservando la transparencia de la administración de fondos públicos para gestionar la administración de la concesión, la contratación de la construcción de obras de rehabilitación y de mantenimiento de la red vial concesionada y la operación de servicios”.

Menos palabras bonitas y más acción tendiente a garantizar las condiciones de seguridad que mencionamos antes. Quienes pagamos los impuestos y los peajes, que no hacen otra cosa que subir sus costos, tenemos el derecho de exigir el mantenimiento de nuestra red vial en tiempo y forma.

Solicito que mis palabras sean elevadas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a todos los medios de prensa del departamento y capitalino. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Se procederá de acuerdo a su pedido señor Edil.

De esta manera damos por finalizada la Media Hora Previa.

**-3-**

**SR.PRESIDENTE: *“Consideración y aprobación Acta Nº. 6, Sesión de fecha 11 de abril de 2019”.-***

Si ningún señor Edil tiene observación para hacer pasamos a votar. Por la afirmativa: **UNANIMIDAD (30 en 30).-**

**-4-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Segundo Punto**: ***“Asuntos Entrados”.-***

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** Asuntos Entrados Sesión 25 de abril de 2019.

**25/04/19 112 COMITÉ DELIBERANTE “*CUENCA DEL RIO NEGRO*”;** eleva Of. 043/19, invitando y convocando a los Ediles **Jorge Ferreira** (o Edgardo Gutiérrez), **Mario Segovia** (o Gustavo Bornia), **Nildo Fernández** (o Rubén Moreira), y **Richard Menoni** (o Augusto Sánchez), para la reunión de dicho Comité Deliberante, que se ha previsto para los días 26 al 28 de los ctes., en la Sede de la Junta Departamental de Flores (Santísima Trinidad 585).**PASA A LOS EDILES CONVOCADOS**

**25/04/19 113 INIA;** eleva nota invitando a participar en las actividades que se realizarán con motivo de la visita del experto uruguayo-israelí Lic. Salomón Vilensky; que desarrollará el tema de la creación de intercambios con expertos internacionales en parques tecnológicos temáticos y en ecosistemas para la creación de parques industriales, que contribuya a incrementar la competitividad de los principales sectores productivos de la región. **PASA A LAS BANCADAS**

**25/04/19 114 EDIL DPTAL. SAULO DIAZ Y SUPLENTE DE EDIL NELLY CASTRO;** presentan anteproyecto solicitando el cambio de nombre de un tramo de la calle *Dr. Carlos Berrutti***,** por el nombre de “*Escritor Mario Benedetti*”.**PASA A COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAM. Y ASUNTOS INTERNOS**

**25/04/19 115 EDIL DPTAL. JORGE FERREIRA,** presenta nota con destino al Encargado de la Junta Local de Curtina, Roberto Olivera Mungay, felicitando al Jinete Luis Alberto Cartagena, y a los hermanos Texeira propietarios de la Tropilla “La Desprolija”, por la obtención en la última Edición de la Rural del Prado, de los Premios Mejor Jinete en Pelo y Mejor Tropilla del Evento; destacando con ello, las virtudes de esa comunidad, precedida por los éxitos ya cosechados en la Fiesta de la Patria Gaucha. **PASA A LA I.D.T.**

 **29/04/19 116 I.D.T.;** eleva Exp. 552/19; contestando solicitud de la Comisión de Desconcentración y Descentralización, sobre pedido de informes referente a actos eleccionarios de los Centros de Barrios.**PASA A COMISION DE DESCONCENTRA----**

**CION Y DESCENTRALIZACION**

**25/04/19 117 EDIL DPTAL JORGE FERREIRA,** presenta nota elevando al Intendente Departamental y a las Direcciones correspondientes de la Intendencia de Tacuarembó, las felicitaciones por el resultado del evento “TURISTAC”, realizado en Valle Edén los días viernes 19 y sábado 20 de Abril, contando con una alta presencia de público. **PASA AL I.D.T.**

**25/04/19 118 I.D.T.;** eleva Exp. 862/19; contestando pedido de informes del Edil Oscar Depratti, sobre información solicitada referida a ingreso a los cuadros municipales de algunos funcionarios. **PASA AL EDIL DPTAL**

**11/04/19 003/19 TRIBUNAL DE CUENTAS;** eleva Resolución Nº 926/19, sin formular observaciones a la adquisición proyectada según Expediente Interno Nº 177/18, caratulado *“INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO;**eleva Exp. Nº 2164/18, solicitando anuencia para la enajenación por título donación y modo tradición, el Inmueble Padrón Nº 18.520, sito en la localidad catastral Tacuarembó, a favor de la Cooperativa de Viviendas CO.VI.MU.TAC”.***PASA A COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

**25/04/19 119 ASOCIACION DE PROFESORES DE FISICA DEL URUGUAY,** eleva nota comunicando la realización en nuestra ciudad, del 16 al 19 de setiembre del año en curso, del XXIX Encuentro Nacional de Profesores de Física, solicitando a la vez, sea declarado de Interés Departamental. **QUEDA EN CARPETA**

**25/04/19 120 DR. JULIO CARDOZO, PRO.DE.M.A. (I.D.T.)** hace llegar su saludo ante la recordación de los 60 años de la evacuación de Paso de los Toros, al verse impedido por razones de agenda, de estar presente en el acto. **PASA A LA PRESIDENCIA**

**-5-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Tercer Punto** del Orden del Día: **Informe Nº. 8 – Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente al Expediente Interno Nº. 27/19 caratulado: *“Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Exp. 478/19 solicitando la anuencia correspondiente para levantar un Monolito recordatorio de la figura del Padre Jesuita Atanasio Sierra, en la intersección de la Avenida que lleva su nombre y la Avda. José G. Artigas, de la ciudad de Paso de los Toros”.-***

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** Tacuarembó, 23 de Abril de 2019.

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS. Informe Nº 8**

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles: Sr. **JORGE FERREIRA**; Mtro. **JESUS CASCO**, Prof. **ERNESTO AMARAL**, **HUGO ERNESTO HOLTZ**, JORGE MANEIRO y Téc. **GONZALO DUTRA DA SILVEIRA**, participando como **Suplentes**: los Sres. **DANIEL ESTEVES** (por la titular Mtra. Alicia CHIAPPARA), **JORGE RODRIGUEZ** (por la titular Esc. Célica GALARRAGA) y **MAIK MIGLIARINI** (por el titular Juan Manuel RODRIGUEZ), actuando en la Presidencia el Titular Edil Jorge Ferreira y en la Secretaría en carácter ad hoc el Edil Hugo Ernesto Holtz, resolvió por Unanimidad de nueve (9) presentes, elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE DECRETO:**

**VISTO**; el Expediente Interno Nº 27/19; caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Exp. 478/19 solicitando anuencia para levantar un Monolito recordatorio de la figura del Padre Jesuita ATANASIO SIERRA, en la ciudad de Paso de los Toros*”;//

**CONSIDERANDO I**; que fue un gran baluarte de Paso de los Toros durante las terribles inundaciones de 1959, donde su figura se agiganta para medirse contra las inclemencias del tiempo y las consecuencias de destrucción que se ensaño contra la ciudad en aquel entonces. Casas construidas, apoyo moral, conformación de equipos de jóvenes en apoyo a las labores, fueron y serán el testimonio de la obra de ese gran ser humano, sacerdote y de sus denominados “Castores”;//

**CONSIDERANDO II**; que tal como lo expresa su biografía, nació en Santa Clara de Olimar el 17 de Febrero de 1919; ingresó en la Compañía de Jesús en el año 1936, luego continúa sus estudios de Humanidades y Ciencias desde los años 1938 al 40, en Buenos Aires, y continúa estudiando Filosofía desde 1941 al 43 en San Miguel, (Bs. Aires), y desde el año 1944 al 46, ejerció como Profesor, ordenándose como Sacerdote en diciembre de 1949, ejerciendo en el Colegio de los Jesuitas como profesor de sociología y filosofía;//

**CONSIDERANDO III**; que en 1953 comienza a trabajar, impulsado por su vocación de hombre de acción social, en misiones rurales; posteriormente, como Director de Obras de los Barrios, asesor de UNCAS –Unión Nacional Católicas de Acción Social– y fundador de EMAUS; fallece mientras conduce un camión, el 13 de Abril 1966 a los 47 años, en un accidente de trabajo, como era de costumbre, realizando sus actividades sociales que siempre fueron el lucero de su vida; lo que puso fin a la experiencia de la granja-escuela para jóvenes, pero dejando sembrado lo que hasta hoy perdura que son las organizaciones de EMAUS en Uruguay;//

**CONSIDERADO IV**; que a los 60 años de aquellos trágicos acontecimientos del año ‘59, es de justicia ofrendar un reconocimiento al que fue Profesor, Confesor, Maestro, y se internó en lo más profundo de la pobreza para amar a los que nada tenían, enseñando a quienes iban a habitar sus casas y a quienes donaban su tiempo y sus pocas habilidades de albañilería a la obra de EMAUS;-

**CONSIDERANDO V;** que el Ejecutivo Departamental aprueba y comparte en su totalidad la iniciativa propuesta por el ciudadano Jorge Rodríguez Labruna y los vecinos de la zona, y entiende de recibo homenajear al “*Cura Gaucho*” como se lo conoce, el que puso en marcha una iniciativa dirigida a los niños, el que construyó viviendas y promovió la organización de la población beneficiaria, quien en el año 1958, comprara un terreno en el que construyó un almacén para la compraventa de ropa;//

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo establecido por el Artículo 37 Nral. 3 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1ro**.- Concédase la anuencia al Ejecutivo Departamental, para *erigir un Monolito recordatorio a la figura del* ***Padre Jesuita ATANASIO SIERRA*,** en la intersección de las Avenidas Atanasio Sierra y José Gervasio Artigas, de la ciudad de Paso de los Toros.

**Artículo 2do.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil diecinueve. **POR LA COMISION: Hugo Ernesto HOLTZ *Secretario ad-hoc* Jorge Fernando FERREIRA *Presidente***

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración el Tercer Punto del Orden del Día.

Tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva.

**Sra. Edil Dorys Silva:** Gracias señor Presidente. En primer lugar quiero felicitar a la Comisión de Legislación que aprobó este proyecto, es idea de un barrio, lo llevó adelante el señor Jorge Rodríguez Labruna acompañado por todos los vecinos, la barriada de la calle la cual lleva su nombre, Atanasio Sierra, como el tiempo apremiaba y no habíamos podido votar la Resolución en Tacuarembó porque no había entrado a la Sesión, tenemos la suerte de que hoy vamos a votarlo y aquí, en Paso de los Toros. Solo me resta agradecer al señor Jorge Rodríguez Labruna, a ese barrio que apoyó, que llevó adelante esta iniciativa y al Municipio de Paso de los Toros que trabajó para que el 17 de abril se inaugurara este Monolito que fue acompañado por muchos vecinos y estuvo muy emotivo. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Jesús Casco.

**Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco:** Señor Presidente, señores Ediles, muchas gracias. Realmente yo no conocí la experiencia, no conocí al Padre Sierra, igualmente quiero expresar que sin lugar a dudas lo que hoy estamos aprobando es un ejemplo que continúa en la Compañía de Jesús, lo conozco personalmente, trabajé muchos años con esa Compañía en su locación del Colegio San Javier y actualmente mi hijo es Coordinador de los Castores que tiene la Compañía de Jesús en Tacuarembó. Y conozco señor Presidente personalmente, conozco de vivencias, lo que significa ese ejemplo de muchachos sin ninguna experiencia en labores sociales, en labores de pintura, de carpintería, de albañilería, de acompañamiento de personas desprotegidas; lo que significa desde el punto de vista educativo y social para esos mismos muchachos y para los que reciben el beneficio de su trabajo. Siempre me decía un Cura que me marcó la vida, el Cura Juan A. Medina, cuando yo le expresaba mis dudas respecto a que muchos jóvenes de hogares acomodados de Tacuarembó o de otros departamentos que concurrían al Colegio San Javier, qué valor tendría para sus vidas el dedicarse a estas tareas que ocupaban parcialmente un fin de semana o algunas horas de sus días. Y él me decía algo que me marcó también en mi consideración, me decía: “Ariel, si con esto nosotros logramos que estos muchachos que posiblemente mañana tengan oportunidades muy superiores a la gente a la que están beneficiando con su presencia, sepan aprovechar esas oportunidades, sin lugar a dudas estaremos realizando un aporte sustancial a sus vidas y a la sociedad. Sin lugar a dudas que Curas como Sierra marcaron esa personalidad de la Compañía de Jesús. Esa personalidad de la Compañía que lleva a que hoy siga siendo en el escenario del Uruguay del Siglo XXI, ciertamente opinión muy valedera y opinión que no siempre es acompañada con todos sus clérigos, pero muchos de ellos que ocupan ese escenario sin lugar a dudas marcan un aporte a la sociedad uruguaya que merece ser destacado. Que los muchachos, que los jóvenes, que los niños isabelinos, hoy, mañana o dentro de muchos años se pregunten: ¿por qué esta este monumento?, ¿quién fue Atanasio Sierra?, me parece que en la búsqueda de la explicación de ello nosotros estaremos haciendo homenaje a este Cura, que como decía el proyecto, lo denominaban “Cura Gaucho”, quien se dedicó en instancias tan importantes y tan dolorosas para la isabelina ciudad de Paso de los Toros, dedicando con jóvenes que posiblemente no vivían esas carencias de las familias a las que ayudaban, a compartir su acción en beneficio de los demás. Entonces esos jóvenes, esos niños isabelinos del mañana tendrán ese ejemplo como un ejemplo a imitar o por lo menos conocer. Creo que con eso estamos logrando un aporte sustancial a la vigencia que como ejemplo nos muestra la historia. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Antes de continuar quiero destacar la presencia de Autoridades Policiales a quienes no había nombrado, al señor Diputado Wilson Ezquerra a quien también le agradecemos su presencia y que nos acompañe esta noche por acá.

Continuando con el tema tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.-

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Señor Presidente, señores Ediles; déjeme Ud., al empezar estas primeras palabras expresar mi satisfacción, el gusto de estar sesionando en esta ciudad por tercera vez, habiendo sido hace 5 años autor de la iniciativa por la cual en los 110 años de declaración de pueblo, en este mismo lugar sesionaba la Junta Departamental y de alguna forma devolverle a los compañeros de aquí, de Paso de los Toros, ese esfuerzo que ellos realizan para viajar a Tacuarembó a cumplir esta función haciendo 900 kms., por semana. La diferencia de hace 5 años a hoy señor Presidente es que ahora esta ciudad es también un poquito mi ciudad o en todo caso lo es, la ciudad de mi señora y la ciudad de mi hija, así que créame señor Presidente que hoy especialmente es una satisfacción importante para mi estar acompañando a esta Sesión y especialmente a mis queridos colegas de Paso de los Toros, en el propio Paso de los Toros. Con referencia al tema que estamos considerando señor Presidente, quiero decirles que en la Comisión de Legislación buscamos una forma establecida claramente en el Reglamento de lograr el martes, a primeras horas de la tarde una Sesión de Comisión que nos permitiera tener hoy aquí, en este Plenario, tres informes para de alguna forma también intentar aportar algo más a esta importantísima Sesión de la Junta Departamental en una fecha absolutamente trascendente. Este es el primer informe que estamos considerando de la Comisión de Legislación y yo también quiero, al igual que el Edil Casco, hacer alguna referencia que me nace de mi formación en un colegio de Curas Jesuitas, en el Colegio San Javier de Tacuarembó habiendo sido integrante del movimiento Castores, coordinador en su momento del movimiento Castores, y haber conocido lo que era la gestión de lo que allí se hacía en beneficio de mejorar la calidad de vida de la gente con más carencias. En función de eso también para mí es un honor, una satisfacción, hacer este reconocimiento de alguna forma a este Jesuita, a este Cura de la Compañía de Jesús que tuvo un aporte absolutamente significativo en la vida de esta comunidad en un momento absolutamente trágico. Tuve la oportunidad, la posibilidad hace 10 años atrás, en abril del 2009, cuando esta comunidad recordaba ese triste episodio de hace ya 60 años, cuando se recordaban los 50 años, a pocos metros de acá, no muy lejos, en la calle Sebastián Barreto entre Mangini y Luis A. de Herrera frente mismo a una casa que había sido reconstruida a partir del aporte del Padre Atanasio Sierra, escuchar con profundidad y conocer además el por qué existía aquí en esta ciudad una calle que llevaba su nombre. Es así que pudimos descubrir de alguna forma el por qué de la designación de esa calle, qué significó en la historia de esta comunidad la figura de Atanasio Sierra. Y quiso el destino y el tiempo señor Presidente que casualmente hoy, aquí en Paso de los Toros estemos aprobando esta iniciativa que con muy buen criterio elevó el Municipio de Paso de los Toros al Ejecutivo Departamental a instancias de una propuesta de un apreciado amigo, el querido Jorge Rodríguez Labruna. Expreso señor Presidente, además del voto favorable la satisfacción, como lo digo muchas veces, de ser parte de este momento en el que con un muy sencillo acto de levantar la mano aprobando una iniciativa de esta naturaleza. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Continuando con el tema queda en uso de la palabra el Edil Augusto Sánchez.

**Sr. Edil Augusto Sánchez:** Señor Presidente, señores Ediles; en primer lugar muchos de los que estamos acá estuvimos participando directamente de lo que es la Compañía de Jesús o los Jesuitas en Tacuarembó y lo que han llevado adelante durante todos estos años, primero como Horneros y después como Castores. Ese trabajo social que han hecho los Jesuitas nos ha marcado a muchos de nosotros, saber lo que es la vocación de servicio y ayudar a los más necesitados. Por eso debemos agradecer en primer lugar a Jorge Rodríguez Labruna y a los vecinos de la zona en poder reconocer la obra de este Padre Jesuita, Atanasio Sierra, y estas situaciones que se dan bajo estas inclemencias del tiempo y estas emergencias que a veces no son muy buenas para la población, por suerte siempre hay este tipo de personas que están al tanto y ayudando a la familia uruguaya en todos los momentos difíciles. Por eso quiero agradecer principalmente a Jorge Rodríguez Labruna y a los vecinos por este homenaje que le han hecho al Padre Jesuita Atanasio Sierra. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** No habiendo más Ediles para hacer uso de la palabra pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (30 en 30).-**

**D.9/19.** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 25 de abril de los ctes.; la Junta Departamental sancionó por unanimidad de 30 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

**VISTO**; el Expediente Interno Nº 27/19; caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Exp. 478/19 solicitando anuencia para levantar un Monolito recordatorio de la figura del Padre Jesuita ATANASIO SIERRA, en la ciudad de Paso de los Toros*”;//

**CONSIDERANDO I**; que fue un gran baluarte de Paso de los Toros durante las terribles inundaciones de 1959, donde su figura se agiganta para medirse contra las inclemencias del tiempo y las consecuencias de destrucción que se ensaño contra la ciudad en aquel entonces. Casas construidas, apoyo moral, conformación de equipos de jóvenes en apoyo a las labores, fueron y serán el testimonio de la obra de ese gran ser humano, sacerdote y de sus denominados “Castores”;//

**CONSIDERANDO II**; que tal como lo expresa su biografía, nació en Santa Clara de Olimar el 17 de Febrero de 1919; ingresó en la Compañía de Jesús en el año 1936, luego continúa sus estudios de Humanidades y Ciencias desde los años 1938 al 40, en Buenos Aires, y continúa estudiando Filosofía desde 1941 al 43 en San Miguel, (Bs. Aires), y desde el año 1944 al 46, ejerció como Profesor, ordenándose como Sacerdote en diciembre de 1949, ejerciendo en el Colegio de los Jesuitas como profesor de sociología y filosofía;//

**CONSIDERANDO III**; que en 1953 comienza a trabajar, impulsado por su vocación de hombre de acción social, en misiones rurales; posteriormente, como Director de Obras de los Barrios, asesor de UNCAS –Unión Nacional Católicas de Acción Social– y fundador de EMAUS; fallece mientras conduce un camión, el 13 de Abril 1966 a los 47 años, en un accidente de trabajo, como era de costumbre, realizando sus actividades sociales que siempre fueron el lucero de su vida; lo que puso fin a la experiencia de la granja-escuela para jóvenes, pero dejando sembrado lo que hasta hoy perdura que son las organizaciones de EMAUS en Uruguay;//

**CONSIDERADO IV**; que a los 60 años de aquellos trágicos acontecimientos del año ‘59, es de justicia ofrendar un reconocimiento al que fue Profesor, Confesor, Maestro, y se internó en lo más profundo de la pobreza para amar a los que nada tenían, enseñando a quienes iban a habitar sus casas y a quienes donaban su tiempo y sus pocas habilidades de albañilería a la obra de EMAUS;-

**CONSIDERANDO V;** que el Ejecutivo Departamental aprueba y comparte en su totalidad la iniciativa propuesta por el ciudadano Jorge Rodríguez Labruna y los vecinos de la zona, y entiende de recibo homenajear al “*Cura Gaucho*” como se lo conoce, el que puso en marcha una iniciativa dirigida a los niños, el que construyó viviendas y promovió la organización de la población beneficiaria, quien en el año 1958, comprara un terreno en el que construyó un almacén para la compraventa de ropa;//

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo establecido por el Artículo 37 Nral. 3 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1ro**.- Concédase la anuencia al Ejecutivo Departamental, para *erigir un Monolito recordatorio a la figura del* ***Padre Jesuita ATANASIO SIERRA*,** en la intersección de las Avenidas Atanasio Sierra y José Gervasio Artigas, de la ciudad de Paso de los Toros.

**Artículo 2do.-** Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Tacuarembó, constituida en el Centro de Convenciones de la ciudad de Paso de los Toros, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.

**-6-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto del Orden del Día: ***Informe Nº 9, de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente al Expediente Interno Nº 971/17, caratulado “INTENDENCIA DEPARTA***

***MENTAL DE TACUAREMBÓ, Exp. Nº 3556/17, contestando Oficio de la Comisión de Legislación, autorizando la instalación de un Monolito en homenaje al Escultor JOSE BULMINI, a ser ubicado en Avenida Oribe, entre las calles Dr. Domingo Catalina y César Ortiz y Ayala, frente a la casa y taller del artista”.***

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisión.

**Secretaría: COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLA MENTO Y ASUNTOS INTERNOS. Informe Nº 9**

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles: Sr. **JORGE FERREIRA**; Mtro. **JESUS CASCO**, Prof. **ERNESTO AMARAL**, **HUGO ERNESTO HOLTZ**, **JORGE MANEIRO** y Téc. **GONZALO DUTRA DA SILVEIRA**, participando como **Suplentes**: los Sres. **DANIEL ESTEVES** (por la titular Mtra. Alicia CHIAPPARA), **JORGE RODRIGUEZ** (por la titular Esc. Célica GALARRAGA) y **MAIK MIGLIARINI** (por el titular Juan Manuel RODRIGUEZ), actuando en la Presidencia el Titular Edil Jorge Ferreira y en la Secretaría en carácter adhoc el Edil Hugo Ernesto Holtz, resolvió por Unanimidad de nueve (9) presentes elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE DECRETO:**

**VISTO**; el Expediente Interno Nº 163/17 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTA---*

*MENTAL DE TACUAREMBO, eleva Exp. 3556/17 referido a anteproyecto del Suplente de Edil Hubaré Aliano, que solicita se instale un Monolito en homenaje al Escultor JOSE BULMINI, ubicado en Av. Oribe, frente a la casa y taller del artista*”;//

**CONSIDERANDO I**; la destacada trayectoria artística que desarrollara en nuestro medio, el escultor y ceramista José Bulmini, donde su obra marca una etapa en la escultórica departamental primando el estilo tradicional, estando sus primeros ejemplares incluidos en las etapas de tallado de piedra arenisca con proyectos referidos a la naturaleza;//

**CONSIDERANDO II;** que José Bulmini, nacido en Tacuarembó el 2 de Enero de 1925 y fallecido el 17 de Mayo de 2009, de niño, concurrió a la Escuela Nº 7 “José Artigas”, y en 1955/57 viaja a Montevideo becado por la Intendencia Municipal para realizar estudios en escultura general, en la Escuela Nacional de Bellas Artes; fue luego, Profesor del Instituto Normal (hoy Instituto de Formación Docente) de escultura y cerámica; también se destaca como Profesor en el Departamento de Cultura donde enseña modelado y cerámica;//

**CONSIDERANDO III;** que su estatuario comprende la naturaleza, ejemplares indígenas y bustos a personalidades; en esta categoría primaria, se ven durante la década del año 1950, un conjunto de garzas, las cinco máscaras de los indígenas talladas en piedra en la pileta de natación del Parque “*Rodó*”, dos cabezas de indios ubicadas en el portón de la entrada a la Plaza de Deportes, el relieve del Mercado Municipal, el cual fue trasladado al Balneario “*Iporá*”, los bustos de José Pedro Varela en Plaza “*Bernabé Rivera*”, en el Instituto Normal de Tacuarembó y en Escuela Nº 11, y “Libertad”, relieve de arenisca, también en dicha escuela; y posteriormente, homenaje a “La Lavandera”, monumento a la entrada del Parque 25 de Agosto, y un busto del Prócer, en la Escuela Nº 7 “*José Artigas*”;//

**CONSIDERANDO IV;** que al correr del tiempo concreta obras llevadas al bronce: busto al Dr. Ivo Ferreira Bueno en Plaza “*Bernabé Rivera*”, monumento alBrig. Manuel Oribe, de cuerpo entero, y busto a Artemio Correa en Paso de los Toros, retrato de Washington Escobar, en bronce; homenaje al Club de Leones; y así, varias obras chicas que realizó en la Administración del Intendente Raúl Goyenola, como la fuente del Parque “*Rodó*”, entre otros;//

**CONSIDERANDO V**; que se adjunta al presente Expediente, testimonio de la Intendencia Departamental, que avala la solicitud de autorización para erigir un monumento, debido a la importancia del Escultor José Bulmini dentro de la cultura tacuaremboense y la necesidad de que los artistas sean recordados por nuestro pueblo;//

**CONSIDERANDO VI;** que según consta a fs. 19 del Expediente Administrativo, la Dirección de Obras de la Intendencia informa que ante el reciente Llamado a Licitación para la reconstrucción de la Avenida Oribe, se previó el lugar y manera de instalación de un Monolito en homenaje al escultor José Bulmini, frente a la casa y taller del artista;//

**ATENTO**; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Artículo.37 Nral. 3 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1ro.-** Concédase la anuencia a la Intendencia Departamental, para instalar un *Monolito en homenaje al Escultor JOSE BULMINI*, a ser ubicado en Avenida Oribe, entre las calles Dr. Domingo Catalina y Mtro. César Ortiz y Ayala, frente a la casa y taller del artista.

**Artículo 2do**.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Tacuarembó, constituida en el Centro de Convenciones de la ciudad de Paso de los Toros. **POR LA COMISION: Hugo Ernesto HOLTZ *Secretario ad-hoc*  Jorge Fernando FERREIRA *Presidente***

**SR.PRESIDENTE:** Está a consideración de los señores Ediles el informe de la Comisión de Legislación.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

**Sr.Edil Jorge Ferreira:** Señor Presidente, lo redactado en los Considerandos del anteproyecto de alguna forma me eximen de hacer valoraciones de este artista del cual además no soy del todo contemporáneo, pero sabedor sí de buena parte de su obra, conocido de su familia, de su hijo y sabedor de que en los últimos tiempos a nivel de la Dirección de Cultura de la intendencia de Tacuarembó se ha hecho un trabajo de recuperación de muchas de las obras de este autor que han sido distribuidas en diferentes espacios públicos en la ciudad de Tacuarembó especialmente. Pero yo no quiero dejar pasar por alto algo que me parece importante, que es el autor de esta iniciativa que por alguna circunstancia que yo desconozco no pudo estar presente hoy y yo no quiero dejar pasar por alto Sr. Presidente, reconocer la iniciativa de nuestro querido colega Hubaré Aliano, Roosevelt Hubaré Aliano que además de amigo personal del artista y vecino, sentía un aprecio muy particular por él, presentó esta iniciativa y créanme señor Presidente -el Edil Casco me está mirando- insistió muchas veces en la Comisión de Legislación para que esto prosperara y esto prosperó. Si no lo hizo con mayor celeridad fue porque la Comisión de Legislación al saber que había un proyecto de reforma de la Avenida Oribe lo vio como conveniente aguardar un poco el desarrollo de ese proyecto para luego si establecer con certeza la autorización para la construcción, sobre todo teniendo en cuenta que la ubicación final que se le va a dar a este monumento es justamente frente a la casa y además donde estaba el taller de José Bulmini.

Así que, nos parece merecido este homenaje que le va hacer la Intendencia de Tacuarembó a este artista nuestro, pero además yo quería dejar aclaradas algunas cuestiones: la prolijidad, la seriedad, el entusiasmo con la cual la Comisión de Legislación consideró este tema marcando los tiempos con mucha claridad y especialmente Sr. Presidente, el reconocimiento a nuestro querido compañero Hubaré Aliano por esta iniciativa, por el tesón, por el empeño que le puso -que lamentablemente hoy no pudo concurrir- pero él tiene una cuota muy importante en el resultado final de este proyecto que es la iniciativa a nuestro querido Bulmini. Muchas gracias Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Continúa en el uso de la palabra el Edil César D. Pérez.

**Sr. Edil Mtro. César D. Pérez:** Sr. Presidente, señores Ediles. En primer término felicitar a los compañeros Ediles que trabajaron en este proyecto, yo en una parte al principio estuve, alcancé a participar en una entrevista que tuvimos con la hija y la verdad que yo tuve el privilegio de haber sido alumno de él en el Instituto de Formación Docente, nos asombraba a todos la humildad que tenía y la sabiduría que tenía.

La verdad, felicitar al Edil que presentó el proyecto y felicitar a los compañeros Ediles que lo desarrollaron. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Continuando con el tema tiene la palabra el Edil Bornia.

**Sr. Edil Gustavo Bornia:** Quiero destacar la actitud de esta Junta Departamental, el reconocimiento a uno de los más importantes artistas que tuvo la ciudad de Tacuarembó.

José Bulmini nació el 3 de Enero de 1925 en la esquina de Avenida Oliver y Avenida Oribe de nuestra ciudad, de padre libanés y madre uruguaya. Hizo la escolaridad en la Escuela Nº 7 “José Artigas” de la ciudad de Tacuarembó. Asistió al liceo solo un año, tuvo que abandonarlo por la muerte de su madre, pero siguió como autodidacta leyendo y dibujando, me lo confirmó en un reportaje que le realicé para Semanario Batoví en junio de 1991.

Este artista tacuaremboense de bajo perfil definió la escultura como la expresión de la forma en el espacio. A Bulmini se lo veía poco en la calle, el pasaba en su taller entre sus creaciones, inventos, como telescopio y horno y distintos proyectos.

Quién lo conoció sabrá que se trataba de una persona amable y con una bonhomía muy particular, pero sus obras son un testimonio de su creación: Busto de Varela en Plaza de la Cruz, Busto del Dr. Luis Morquio en Parque Rodó, cabezas de indios en Plaza de Deportes, Busto de Artigas en la Escuela Nº 7, retrato de Washington Escobar en Museo del Indio, Monumento al poeta Olinto María Simoes en la ciudad de Rivera, entre otros.

Con gusto la bancada del Frente Amplio votará este importante reconocimiento a un eximio artista de nuestro pueblo. Gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien Sr. Edil. Continuando con el tema queda en el uso de la palabra el Edil Hugo Holtz.

**Sr. Edil Hugo Holtz:** Sr. Presidente, señoras y señores Ediles, Autoridades presentes. Hablar de José Bulmini es algo que ha marcado a varias generaciones de tacuaremboenses porque desde niños comenzamos a jugar entre sus obras. Las obras de Bulmini han acompañado la infancia prácticamente de todos los chicos de Tacuarembó nacidos desde 1970 en delante: en el Parque Rodó, en Laguna de las Lavanderas, el águila, sus garzas; después, a mí personalmente me llamó poderosísimamente la atención cuando con 5 años comencé la piscina municipal en el Parque Rodó, las máscaras de Bulmini eran el objetivo a donde llegábamos todos cuando nos tirábamos de los cubos.

Después, a medida que transcurrió el tiempo, ya en la adolescencia empezamos a comprender la grandeza de este artista, que como dijo el Edil que me antecedió en el uso de la palabra, era un hombre sencillo, austero, pero era un gran maestro, fue discípulo nada más ni nada menos que de José Belloni y fue un hombre destacado y tal vez el máximo representante del arte escultórico que ha tenido el departamento de Tacuarembó, Tacuarembó fue honrado con tener una personalidad como él, con esa sencillez. Y yo personalmente quisiera agradecer la iniciativa del Edil Hubaré Aliano que fue el que inició este proyecto y después la buena disposición de la Intendencia y también quiero recordarlo un año antes de su ocaso cuando personalmente me tocó subirlo al viejo estrado de Patria Gaucha para entregarle el Premio “Carlos Gardel” en el año 2008. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien Sr. Edil. Queda en el uso de la palabra el Edil Jesús Casco.

**Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco:** Sr. Presidente, Sres. Ediles: me molesta un poco el ser viejo entre los Ediles, muchos de ellos dicen que no son contemporáneos de José Bulmini y yo con 12 años lo tuve en el incipiente Liceo Ferrocarril como profesor de Dibujo.

Y como recordaba el Edil Hubaré Aliano cuando le hacíamos notar nuestra dificultad enorme en poder realizar las sombras, aquellas naturalezas muertas, y él con trazos simples nos iba ayudando y nosotros le decíamos: “pero claro profesor, usted dibuja muy bien”. Y él decía siempre: “pero soy escultor”, era su mayor orgullo.

Realmente comparto lo que dicen de la humildad de José Bulmini, que nosotros cuando ya estábamos en 2do. Año con los otros compañeros que muchos de los cuales le sacábamos pocas canas verdes porque era bastante calvo, lo festejamos en una oportunidad cuando llegó al viejo liceo allí frente a la vía en la antigua fábrica de baldosas, en una bicicleta nuevecita. Si nosotros lo pensamos retrospectivamente, era una conquista sustancial para él, nosotros se lo festejamos así y él se sentía cohibido porque realmente el de tener una bicicleta para él, para su humildad, era realmente una adquisición fantástica; creo que ese detalle lo muestra.

Por otra parte, el haberse desarrollado y el haber descollado en la tarea escultórica en el Tacuarembó de entonces y con las posibilidades de entonces, marcan realmente su valía, poca cosa podía utilizar y utilizó los elementos que Tacuarembó le mostraba, que Tacuarembó le proporcionaba: la piedra arenisca. Lógicamente, como nos decía el Escultor Sabaño hoy cuando yo le decía que el homenaje tal vez un homenaje realmente valioso sería sobre el mismo material, el de la piedra arenisca y él nos hacía notar en la Comisión que la piedra arenisca lógicamente con el tiempo sufre los detalles que la erosión le proporciona, pero ese fue su elemento de distinción, creo que además es un elemento que hoy tendríamos que valorarlo especialmente.

Y yo quiero recordar además, porque por lo que decía al principio, por viejo, antes de tenerlo en un aula de Educación Secundaria yo lo valoré con la maestra de 5to. Año de la Escuela 70 del Barrio Torres habíamos estudiado la Parábola de José Enrique Rodó “Mirando jugar a un niño”, posiblemente muchos recuerdan esto y otros tal vez no lo conozcan, pero era una muestra realmente importante de lo que significa la perseverancia y la búsqueda de nuevos horizontes o de nuevas realizaciones y yo lo había entendido pero poco y la maestra nos llevó al parque Rodó y yo invito a mis compañeros Ediles más jóvenes que allí donde termina 18 de Julio está el Parque Rodó, entrando por debajo de ese portal, van a encontrar un bajo relieve que tal vez no hayan prestado atención, que desarrolla en secuencias esta parábola de José Enrique

Rodó ”Mirando jugar a un niño” y a mí niño de 10 años del Barrio Torres que era ya un logro llegar al centro de la ciudad, me impresionó para toda la vida y nunca más me olvidé de las enseñanzas de Rodó clarificadas por el Escultor Profesor José Bulmini. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Muy bien Sr. Edil. Queda en el uso de la palabra el Edil González Olalde.

**Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde:** Señor Presidente, escuché atentamente toda la enumeración y como estimo que hay una obra que no se mencionó y debe ser de justicia mencionarla. Al escultor Bulmini se le encargó la realización de un busto y dos sobre-relieves en este caso, dos frisos, para la tumba del Dr. Mauricio López Lomba, que como todos saben legó a la Intendencia Municipal el zoológico. Por eso motivo como había pasado algún tiempo los vecinos de Ansina demandaban qué estaba sucediendo con las obras que se habían mencionado alguna vez, lo entrevisté. Me fascinó la modestia, la modestia de todos los grandes y ahí me mostró el trabajo que estaba haciendo. Tenía los dos frisos dibujados, realmente estupendos en donde estaba: el hombre, los animales, la naturaleza, el sol, en fin, era realmente una obra de arte y me explicó que estaba trabajando con una foto carné de la vejez de López Lomba. Él me dijo que consideraba que lo tenía que hacer en la mediana edad y dije está muy bien porque él llegó a Ansina en su mediana edad, no llegó a la vejez. Eso le implicaba un cierto trabajo; seguí hablando con él y como siempre uno se entera a veces de esos mandos medios que a veces imponen, deciden en lugar de los Ejecutivos, lo que le había pasado, estaba con falta de algunos materiales y que por supuesto inmediatamente ordené. Lo que me quedó grabado fue cuando yo llevé en la valija del coche 1 a Ansina, el busto, y los dibujos del friso. Yo fui en ocasión de la inauguración de una obra y se habían juntado muchos vecinos en Ansina y el pueblo de Ansina empezó a ver el busto y realmente quedaron fascinados y empezó a ver los dibujos de lo que se proyectaba para la tumba y por supuesto López Lomba había elegido a Ansina como su lugar en el mundo y había solicitado expresamente que su cuerpo quedara allí en Ansina. Los vecinos quedaron encantados con la labor realizada por Bulmini, todos entendían perfectamente el mensaje del escultor y el logro del busto hecho por el escultor Bulmini. Realmente fue un día de satisfacción de los vecinos que sabían que el Dr. López Lomba merecía un homenaje en bronce, como se hizo, de calidad y creo que es una obra que debe tenerse en cuenta en el historial del artista; cualquiera de nosotros pasando por la ruta 26, en el Cementerio de Ansina las puede ver. Realmente son dignas de mencionarse y de verse. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Si ningún otro señor Edil va hacer uso de la palabra pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (30 en 30).-**

**D.10/19.** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 25 de abril de los ctes.; la Junta Departamental sancionó por unanimidad de 30 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

**VISTO**; el Expediente Interno Nº 163/17 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTA---*

*MENTAL DE TACUAREMBO, eleva Exp. 3556/17 referido a anteproyecto del Suplente de Edil Hubaré Aliano, que solicita se instale un Monolito en homenaje al Escultor JOSE BULMINI, ubicado en Av. Oribe, frente a la casa y taller del artista*”;//

**CONSIDERANDO I**; la destacada trayectoria artística que desarrollara en nuestro medio, el escultor y ceramista José Bulmini, donde su obra marca una etapa en la escultórica departamental primando el estilo tradicional, estando sus primeros ejemplares incluidos en las etapas de tallado de piedra arenisca con proyectos referidos a la naturaleza;//

**CONSIDERANDO II;** que José Bulmini, nacido en Tacuarembó el 2 de Enero de 1925 y fallecido el 17 de Mayo de 2009, de niño, concurrió a la Escuela Nº 7 “José Artigas”, y en 1955/57 viaja a Montevideo becado por la Intendencia Municipal para realizar estudios en escultura general, en la Escuela Nacional de Bellas Artes; fue luego, Profesor del Instituto Normal (hoy Instituto de Formación Docente) de escultura y cerámica; también se destaca como Profesor en el Departamento de Cultura donde enseña modelado y cerámica;//

**CONSIDERANDO III;** que su estatuario comprende la naturaleza, ejemplares indígenas y bustos a personalidades; en esta categoría primaria, se ven durante la década del año 1950, un conjunto de garzas, las cinco máscaras de los indígenas talladas en la pileta de natación del Parque “*Rodó*”, dos cabezas de indios ubicadas en el portón de la entrada a la Plaza de Deportes, el relieve del Mercado Municipal, el cual fue trasladado al Balneario “*Iporá*”, los bustos de José Pedro Varela en Plaza “*Bernabé Rivera*”, en el Instituto Normal de Tacuarembó y en Escuela Nº 11, y “Libertad”, relieve de arenisca, también en dicha escuela; y posteriormente, homenaje a “La Lavandera”, monumento a la entrada del Parque 25 de Agosto, y un busto del Prócer, en la Escuela Nº 7 “*José Artigas*”;//

**CONSIDERANDO IV;** que al correr del tiempo concreta obras llevadas al bronce: busto al Dr. Ivo Ferreira Bueno en Plaza “*Bernabé Rivera*”, monumento alBrig. Manuel Oribe, de cuerpo entero, y busto a Artemio Correa en Paso de los Toros, retrato de Washington Escobar, en bronce; homenaje al Club de Leones; y así, varias obras chicas que realizó en la Administración del Intendente Raúl Goyenola, como la fuente del Parque “*Rodó*”, entre otros;//

**CONSIDERANDO VI**; que se adjunta al presente Expediente, testimonio de la Intendencia Departamental, que avala la solicitud de autorización para erigir un monumento, debido a la importancia del Escultor José Bulmini dentro de la cultura tacuaremboense y la necesidad de que los artistas sean recordados por nuestro pueblo;//

**CONSIDERANDO VII;** que según consta a fs. 19 del Expediente Administrativo, la Dirección de Obras de la Intendencia informa que ante el reciente Llamado a Licitación para la reconstrucción de la Avenida Oribe, se previó el lugar y manera de instalación de un Monolito en homenaje al escultor José Bulmini, frente a la casa y taller del artista;//

**ATENTO**; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Artículo.37 Nral. 3 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1ro.-** Concédase la anuencia a la Intendencia Departamental, para instalar un *Monolito en homenaje al Escultor JOSE BULMINI*, a ser ubicado en Avenida Oribe, entre las calles Dr. Domingo Catalina y Mtro. César Ortiz y Ayala, frente a la casa y taller del artista.

**Artículo 2do**.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Tacuarembó, constituida en el Centro de Convenciones de la ciudad de Paso de los Toros, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.

**-7-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a tratar el **Quinto Punto** del Orden del Dia: *Informe Nº. 10 de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos referente al Expediente Interno Nº. 178/18, caratulado:* ***“Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Exp. 3196/18 solicitando la anuencia correspondiente para que se denomine con el nombre de “Presidente Dr. Jorge Batlle Ibañez” a la Avda. República Argentina de nuestra ciudad”.-***

Tiene la palabra la señora Edil Alicia Chiappara.

**Sra. Edil Mtra. Alicia Chiappara:** Señor Presidente, por una cuestión de orden quiero solicitar el regreso a Comisión del Punto Nº. 5 – Informe Nº. 10 – Expediente Interno Nº. 178/18.

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS. Informe Nº 10**

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles: Sr. JORGE FERREIRA; Mtro. JESUS CASCO, Prof. ERNESTO AMARAL, HUGO ERNESTO HOLTZ, JORGE MANEIRO y Téc. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, participando como Suplentes: los Sres. DANIEL ESTEVES (por la titular Mtra. Alicia CHIAPPARA), JORGE RODRIGUEZ (por la titular Esc. Célica GALARRAGA) y MAIK MIGLIARINI (por el titular Juan Manuel RODRIGUEZ), actuando en la Presidencia el Titular Edil Jorge Ferreira y en la Secretaría en carácter ad hoc el Edil Hugo Ernesto Holtz, resolvió por Mayoría de seis (6) votos en nueve presentes (Dutra da Silveira, Estéves, Ferreira, Holtz, Migliarini, Rodríguez), elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE DECRETO**

**VISTO;** el Expediente Interno Nº 178/18; caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. Nº 3196/18; solicitando la anuencia para que se denomine con el nombre de “Presidente Dr. Jorge Batlle Ibáñez” a la Avenida “República Argentina” de nuestra ciudad*”;

**CONSIDERANDO I:** que el Dr. Jorge Batlle, nació en el seno de una familia de estirpe política, el 25 de Octubre del año 1927, siendo su padre don Luis Batlle Berres quien fuera Presidente de la República entre los años 1947 y 1951 y también Miembro del Consejo Nacional de

Gobierno entre 1955 y 1959, y fue sobrino nieto de José Batlle y Ordoñez y bisnieto del Gral.Lorenzo Batlle;//

**CONSIDERANDO II;** que cursó sus estudios y se recibió de Abogado en la Universidad de Republica en el año 1956, también se desempeñó como Periodista escribiendo diariamente en el Periódico *EL DIA*, que fue fundado por su tío abuelo José Batlle y Ordoñez en 1886; fue redactor, secretario de redacción y director del Periódico *ACCION*, fundado por su padre en 1948, y también trabajó como Periodista y director de Radio *ARIEL* de 1943 a 1976;//

**CONSIDERANDO III;** que fue Senador de la República y Representante Nacional, y, tras cinco candidaturas presidenciales (1966, 1971, 1989, 1994 y 1999) y resultó electo como Presidente de la Republica, cargo que ocupo entre el 1º de Marzo de 2000 al 1º de Marzo de 2005;//

**CONSIDERANDO IV;** que supo afrontar una gran crisis económica y social que sufrió nuestro país y asimismo entregó las finanzas saneadas y el país en crecimiento, siendo reconocido por su excelente gestión de gobierno por sus adversarios políticos y el pueblo uruguayo todo, que lo recuerdan como un gran Presidente;//

**CONSIDERANDO V;** que al designarse con su nombre la actual Avenida “República Argentina”, se establecería una casi continuidad geográfica con personalidades de aporte significativo a nuestro país en una misma época histórica, con características muy especiales, que se sumaría al reconocimiento a Héctor Gutiérrez Ruiz, Zelmar Michellini, Hugo Batalla, Líber Seregni y Wilson Ferreira Aldunate, entre otros;//

**CONSIDERANDO V;** que el Ejecutivo Departamental comparte totalmente y hace suya la iniciativa del Edil Nildo Fernández, en el entendido que denominar con el nombre de “*Presidente Dr. Jorge Batlle Ibáñez*” a la Avenida República Argentina de nuestra ciudad, constituye un merecido reconocimiento del pueblo de Tacuarembó, a quien después de culminar su mandato, siguió siendo una figura política de referencia y de consulta sobre temas trascendentes de la política uruguaya;//

**ATENTO;** a lo preceptuado en el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo establecido por el Artículo 19, Numeral 31, de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1ro.-** Designase con el nombre “*Presidente Dr. Jorge Batlle Ibáñez”,* a la actual Avenida de nuestra ciudad, hoy denominada “República Argentina”.

**Artículo 2do.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.

**SR. PRESIDENTE:** Como esto no admite discusión pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa: **UNANIMIDAD (30 en 30).-**

**R. 15/19.-** En sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó, por unanimidad de 30 Ediles presentes, sancionó la siguiente Resolución:

**VISTO**; el Expediente Interno Nº 178/18; caratulado “*INTENDENCIA DEPARTA---*

*MENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. Nº 3196/18; solicitando la anuencia para que se denomine con el nombre de “Presidente Dr. Jorge Batlle Ibáñez” a la Avenida “República Argentina” de nuestra ciudad*”;//

**CONSIDERANDO;** lo expuesto en el Plenario;//

**ATENTO;** a lo dispuesto en el Artículo 41º del Reglamento Interno de este Organismo;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**R E S U E L V E:**

**1ro**.- Vuelvan estos obrados a la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, a los efectos que estime pertinente.

**2do.-** Comuníquese en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Tacuarembó, constituida en el Centro de Convenciones de la ciudad de Paso de los Toros, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.

**-8-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Sexto Punto** del Orden del Día: ***“Recordación de los 60 años de la inundación y evacuación de la ciudad de Paso de los Toros”****, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº. 014/19 de este Organismo.*

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA: R. 14/19.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 4 de los ctes., la Junta Departamental sancionó por unanimidad de 27 Ediles presentes, la siguiente Resolución://

**VISTO**; los Exps. Ints. Nros.: 181/18, caratulado “*EDILES DE PASO DE LOS TOROS;**presentan anteproyecto solicitando se realice una Sesión Ordinaria, en la ciudad de Paso de los Toros al conmemorarse los 60ª Aniversario de la evacuación de la ciudad*”·; y 186/18, caratulado “*EDIL DEPARTAMENTAL JORGE FERREIRA, presenta anteproyecto solicitando se realice una Sesión Ordinaria, en la ciudad de Paso de los Toros al cumplirse 60 años, de las inundaciones y evacuación de la ciudad*”;//

**CONSIDERANDO I**; que el día 17 de Abril de 1959 a la hora 7:00, se registró el nivel del embalse en la cota + 82.33; ese día la cota de nivel del embalse y las lluvias ocurridas hasta entonces, superaban los máximos caudales esperados en el proyecto del Dr. Ing. Adolfo Ludín, lo que representaba un cuadro de alarma generalizada que hacía prever el desborde de la represa y en consecuencia, la inundación de la población de Paso de los Toros;//

**CONSIDERANDO II**; que a la hora 18:00 del 17 de Abril el Directorio de UTE, empresa propietaria de la Central *Rincón del Bonete* y el Consejo Nacional de Gobierno, emiten la orden de dinamitar el dique lateral de tierra de la represa, en un intento por aliviar el caudal de agua que desbordaba la misma, evitando posibles roturas del dique de hormigón;//

**CONSIDERANDO III;** que las acciones adoptadas para la urgente voladura del dique de tierra, fue denominada “*Operación Terraplén*”; y que con la finalidad de evitar riesgos de vida en una población de aproximadamente 12.000 habitantes, el Ejército Nacional procedió a la evacuación de la ciudad de Paso de los Toros y zonas vecinas;//

**CONSIDERANDO IV;** que es de absoluta justicia rendir tributo a los héroes anónimos que organizaron y ayudaron a concretar la evacuación en pocas horas y al mismo tiempo, poner de relieve el valor de los últimos trabajadores en abandonar la represa, arriesgando sus vidas para salvar las instalaciones;//

**ATENTO;** a lo preceptuado en el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, a lo establecido por el Artículo 19 Nral. 12, de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515, y a lo dispuesto por el Art. 111 del Reglamento de este Organismo;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**R E S U E L V E:**

**1ro**.- Celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al jueves 25 de abril del año en curso, a las 21:00 horas, en la ciudad de Paso de los Toros, al conmemorarse los 60º años de la evacuación de la población de dicha ciudad.

**2do.-** Considerar como primeros puntos del orden del día, los informes enviados a Plenario por las diferentes Comisiones.

**3ro.-** Incluir como último punto del orden del día, “Recordación de los 60 años de las inundación y evacuación de la ciudad de Paso de los Toros”.

**4to.-** En el último punto, podrán hacer uso de la palabra hasta dos oradores por Bancada.

**5to.-** Al finalizar la sesión ordinaria, Ediles de la Junta Departamental especialmente designados, podrán entregar reconocimientos a personas o instituciones intervinientes en la evacuación evocada.

**6to.-** Comuníquese en forma inmediata al público y prensa en general.

Sala de Sesiones “***Gral. José Artigas***” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

**POR LA JUNTA**: **Juan EUSTATHIOU *Secretario General* José Felipe BRUNO *Presidente***

**SR. PRESIDENTE:** Dando cumplimiento a esa disposición tiene la palabra el Edil Nildo Fernández.

**Sr. Edil Nildo Fernández:** Muchas gracias señor Presidente, en nombre del Partido Colorado saludamos a todos quienes promovieron esta iniciativa que más allá de la conmemoración por la que hemos sido convocados viene a honrar uno de los objetivos de la Junta Departamental en pro de la descentralización. Ojalá este Organismo pueda replicar estas jornadas, no solo en los Municipios sino también en las Juntas Locales las que verían con gran beneplácito a la Junta Departamental trabajando. Se imaginan una Sesión especial, en un horario especial, en una localidad del interior donde puedan estar presentes alumnos de centros educativos observando y aprendiendo, ojalá podamos vivir ese momento. Señoras y señores Ediles, Autoridades Nacionales, Departamentales, señor Alcalde, señoras y señores Concejales, estimados isabelinos, volviendo al tema que nos convoca hoy no es casual estar conmemorando un hecho de la magnitud del acontecido en 1959. No voy a extenderme en este tema ya conocido por todos a través de los testimonios que nos ilustran con claridad lo vivido ese año, así como también la documentación que se encuentra disponible en este Municipio.

Nosotros vemos este suceso como un hecho que sirvió para reflejar en la realidad el verdadero significado de la solidaridad. No queremos dejar de lado todos los esfuerzos institucionales que se realizaron a efectos de minimizar las consecuencias de la inundación pero destacamos la capacidad de una comunidad que se organizó para hacerle frente a una inminente catástrofe. El hecho que queremos resaltar señor Presidente, es el de una sociedad organizada que supo unirse en un momento crítico para salir adelante porque ese era el único camino. Y no me refiero solamente a la hora de retirarse de sus hogares con lo puesto para salvar su vida en un tren, en un camión, en un auto o de a pie sino por los innumerables actos de solidaridad que se registraron al momento de regresar a lo que eran sus hogares, algunos de los cuales solo quedaban débiles estructuras. Y porque no realizar una reflexión tan necesaria en estos tiempos electorales, basados en estos hechos de 1959. Hoy, cuando todo parece blanco o negro, cuando la confrontación política se da en todos los niveles en un tono más parecido a la agresión que a un intercambio de opiniones, cuando la política genera divisiones hasta en las familias y los grupos de amigos, recordemos la prosperidad de las sociedades que se construyen desde el esfuerzo mancomunado de todos, sin exclusiones ni idealismos. Las instancias electorales son esenciales para nuestra vida democrática pero cuando ese ciclo pasa nos debe encontrar unidos, luchando por el porvenir como lo hicieron los isabelinos en el momento que la realidad se los demandó. Pido que mis palabras pasen a la prensa de Paso de los Toros, de Tacuarembó y San Gregorio. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Queda en uso de la palabra el señor Edil Gustavo Amarillo.

**Sr.Edil Gustavo Amarillo:** Señor Presidente, señores Ediles; señor Diputado, señor Alcalde, autoridades Militares, Policiales que están presentes hoy. Quiero hacer una pequeña crónica y esto lo saqué de una información de un amigo que hoy es piloto en LanChile que se llama José María Avella que éramos muy amigos cuando gurises, recuerdo que jugábamos con avioncitos y con helicópteros y días atrás en internet encontré que él había recopilado información de situaciones que se dieron con respecto a la aviación en esos días tan tristes donde allí en el aeroclub Paso de los Toros había todo tipo de aeronaves prestando servicios. Y saqué algo que me llamó la atención y me pareció impresionante por la situación. Dice la crónica: por esos días el servicio aéreo del Ministerio de Ganadería”, Agricultura y Pesca en adelante Ministerio de Ganadería y Agricultura, donde la señora Mirta Vanni cumplía servicios, había rematado todos sus aviones, estando en pleno trámite la adquisición de nuevos aeroplanos. Su esposo era funcionario directo de la empresa inglesa “Duperial”, importadora de productos químicos para el agro, a la cual el MGA le solicita ayuda cediendo esta empresa un Piper 150 de la Sección Agrícola Ganadera. Este Piper fue piloteado por Mirta Vanni, quien con sus siguientes relatos, nos transporta a los momentos dramáticos que se vivieron en aquellos días.

Luego de producirse las evacuaciones en diferentes puntos del país, mucha gente

llegaba a Melilla a solicitar ayuda. Entre estas personas se encontraba una desesperada madre isabelina quien había perdido a su bebé de nueve meses que, durante la evacuación de Paso de los Toros, se lo deja a una señora que estaba a su lado dentro del vagón con la intención de buscar leche. En ese momento que la señora baja, se separan los vagones quedando madre y bebé en diferentes convoyes, uno con destino a Montevideo donde terminó la madre y el otro a Chamberlain donde terminó el bebé. Mirta Vanni, al regresar de un vuelo a la ciudad de Tacuarembó, decidió aterrizar en estación Chamberlain. Allí comienza la búsqueda del bebé ¡entre más de tres mil setecientas personas!. Hasta que finalmente lo encuentra, ...“el asunto –dice ella- es que no podía pilotear y traer el bebé hasta Montevideo por lo cual conseguí un periodista que quería volver urgente a Montevideo ya que no había nada y de esta forma regresé a Melilla con el bebé y el periodista, el bebé retornó al cálido abrazo de su madre. Es una historia que me pegó cuando la estaba leyendo en internet y que refleja lo que se vivió, una confusión que hoy con toda la tecnología que tenemos no sería tan difícil, pero en aquella época me imagino la situación. Simplemente eso, muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Continuando con la oratoria tiene la palabra el Edil Mario Segovia.

**Sr.Edil Mario Segovia:** Buenas noches señor Presidente, buenas noches autoridades, funcionarios, demás Ediles. Es un gusto, un placer, bienvenidos a nuestra ciudad. Hoy estamos conmemorando los 60 años de un día aciago, yo tenía siete años pero recuerdo algunas cosas. Recuerdo que llovió 40/50 días corridos, salíamos a recorrer los niños de esta ciudad y veíamos que avanzaban las aguas y estábamos ajenos por nuestra edad de la incertidumbre de no saber que era lo que se venía, hasta que llegó ese día tan aciago que fue el día 17 de abril, mi familia y yo fuimos a la ciudad de Paysandú de donde eran oriundos mis dos padres y mis dos hermanos mayores y allí me quedé dos o tres meses, cuando regresé ya era una ciudad que había de alguna manera vuelto a la normalidad, pero fue un momento que partió en dos la historia de nuestra querida ciudad. Hace un rato me hizo una nota un periodista de Tacuarembó y me preguntaba si a mí me parecía bien que cuando hablamos, nosotros no festejábamos, sino que yo le explicaba que en realidad era como se pudo reconstruir nuestra ciudad y la solidaridad de todo el resto del país. Luego años más tarde se declaró ese día 17de abril el Día de la Solidaridad en nuestro país yo le decía lo que nos caracteriza a los isabelinos esa pujanza, ese ahínco, esa fuerza, esa resiliencia fue lo hizo que nuestros padres pudieran reconstruir nuestra querida ciudad. Yo viví muchos años fuera del país pero un día me instalé aquí para siempre y creo que ese carácter continua entre nosotros los actuales habitantes de esta ciudad y creo que más allá de banderías políticas debemos unirnos para tener un futuro para nuestra juventud y para aquellos que lleguen a nuestra ciudad, hoy hablaba un colega de los que posiblemente lleguen a nuestra ciudad encuentren aquí un lugar donde puedan desarrollar su vida y que puedan criar a sus hijos los futuros isabelinos.

Quiero recordar a dos personas que no se han nombrado en estos días es el señor Ramón “Tito” Sosa que era en aquel entonces el Secretario de la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros y al chófer y lo digo con todo respeto Mario “Chocolate” Camacho que era su chófer que hicieron una actividad denodada y sé por historia que me contaron mis mayores que los últimos días pernotaban en la Sede de la Junta Local Autónoma porque descansaban muy poco tiempo y fueron dos de las personas anónimas que ayudaron a que esa evacuación no fuera con pánico sino que fuera ordenada. También quiero recordar a los dos Generales Enrique Magnani y Gral Liber Seregni que estaban a cargo de las operaciones y del campamento que se instaló en la localidad de Chamberlain. También el día 3 de mayo de ese año vino de visita por 48 horas a nuestro país el Comandante Fidel Castro, recorrió la zona, hizo una donación muy importante, mucha gente, compatriotas isabelinos se sacaron fotos con él y lo pudieron conocer. Quiero decirle a cada uno de mis coterráneos que es un verdadero placer vivir en esta ciudad que tanto queremos, miramos el futuro con mucho entusiasmo y mucho optimismo, porque si seguimos con esta pujanza que nos caracteriza el futuro seguramente será mucho mejor que el actual. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Maximiliano Campo.

**Sr. Edil Maximiliano Campo:** Gracias señor Presidente. Autoridades locales, nacionales, policiales, señores Ediles, amigos de Paso de los Toros; es muy lindo para nosotros estar sesionando hoy aquí pero cuando comenzaba a saberse que íbamos a tener que hablar de los 60 años de la evacuación y de las inundaciones, naturalmente por mi edad lo tenía en el imaginario colectivo pero no en el conocimiento pleno de lo que había pasado, de lo que se había vivido. Muchas veces por suerte y por la actividad política me tocó estar aquí en Paso de los Toros y conocer a mucha gente que sí lo vivió. Y, hace una semana, sabiendo que íbamos a tratar este tema me tomé el trabajo y el gusto también de venir a conversar con algunos amigos, con gente conocida, por ejemplo con una de las homenajeadas hoy porque nada más lindo que vivir la historia sobre la reflexión y la memoria de algunas personas. Por ejemplo Besi Romano que fue una de las homenajeadas en el Municipio, que me contaba con lágrimas en los ojos hace muy poco la función que había cumplido su padre saliendo a avisar sobre la inundación y la evacuación con altoparlante ya que aquí en Paso de los Toros no se contaba con una radio local. Uno hoy y especialmente para mi generación imaginarse la falta de comunicación que había en esa época para la facilidad que tenemos hoy que todos estamos enterados de todo y la “desesperación que se sufría también con la separación de familias en las evacuaciones cuando son rápidas y que tienen que ser evacuadas de urgencia las personas que en aquel momento no permitía que toda la familia fuera junta. Me puse a ojear este libro que me presto mi amigo el Pulga Bálsamo, que fue miembro de la Junta Departamental: “Volveremos” (éxodo, solidaridad y coraje” y realmente creo que relata muy bien porque son recortes de diarios, anécdotas de libros de varios autores que relatan un poco lo que se vivió, el éxodo, la solidaridad de todo el pueblo oriental en su conjunto y sobre todo la hidalguía del pueblo de Paso de los Toros para salir de esa situación y para la reconstrucción; creo que hoy no conmemoramos la tragedia climática que se vivió, conmemoramos la hidalguía de ese pueblo que supo reconstruirse después de eso, que supo salir adelante, pero además, eso queda en la cultura de los pueblos. Los pueblos no forjan su memoria, su cultura colectiva o quizá su idiosincrasia en las fáciles, se forja en las difíciles, en este tipo de eventos y Paso de los Toros demostró en aquel momento un esfuerzo, un pueblo de trabajo, con mucho orgullo de sí mismo porque salió a reconstruir un pueblo quizá destruido en muchas de sus partes por una tragedia climática que puede pasar cualquier día y realmente es un ejemplo para el Uruguay de hoy, para los valores que decimos muchas veces que se pierden y queremos recuperar, de solidaridad, de humanismo, de trabajo en conjunto, de unión. Hoy varios Ediles hablaron sobre la unión, a más de banderías, de colectividades, de religiones, en eso, en la forja de los pueblos. Realmente estamos muy contentos, creo que es un orgullo para todo el departamento de Tacuarembó, lo que supo hacer Paso de los Toros después de esto por lo que el recuerdo y la forja quedarán siempre en la memoria, ese orgullo, esa hidalguía para los isabelinos de tener a sus padres, a sus abuelos en esta construcción colectiva que es Paso de los Toros. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Edil Nelly Castro.

**Sra.Edil Nelly Castro:** Buenas noches nuevamente a todos los presentes. Mi agradecimiento por la presencia de todos y cada uno de los que están.

Y fue un día de abril. A pesar que era una niña en aquellos días, recuerdo como una sensación de temor; preocupación; de espera en nuestros mayores. Nosotros seguíamos nuestra rutina; ir al colegio, almorzar e ir hasta la orilla del río, en esos días previos a la EVACUACIÓN, a medir cuantos centímetros había crecido durante la noche o el día. El agua se acercaba hora a hora. Minuto a minuto.

Cuando partimos de nuestra casa se hallaba a escasos cincuenta metros dela misma. Las especulaciones que se tejían eran muchas. Pero la más temida era la posibilidad que la represa del Rincón del Bonete no resistiera la presión del caudal de agua que tenía el lago. Y las esperadas por las lluvias río arriba.

Que no se podía seguir esperando!

En caso de ruptura de la represa, la ola generada borraría nuestro pueblo. El temor crecía y el miedo se contagiaba y la vigilia era permanente.

Cuando dieron la alerta de evacuación, la misma fue para los poblados de Paso de los Toros, Rincón del Bonete y Pueblo Centenario.

Los Isabelinos no fuimos los únicos en ser evacuados. La población civil del Rincón estaba siendo retirada porque estaban aislados. El agua ya pasaba por encima de la ruta de entrada que hacía de terraplén. Bonete era una isla. Para llegar se usaban tres helicópteros. El más pequeño era el de nuestro país. Transportaba al piloto y tres personas más: el segundo (para seis personas) era argentino que vino para brindar su apoyo solidario y el tercero de mayor capacidad, había llegado desde un barco norteamericano y pertenecía a un Rompehielos que regresaba de la Antártida.

En ellos se transportaba a personal indispensable, especializado y a autoridades. Hasta parte de la dinamita que sería usada para la voladura del dique vino de Rincón de Baygorria en uno de ellos. Los mismos volaban tanto de día como por la noche si era necesario, descendían en la cancha de fútbol ubicada detrás de la escuela y frente a la casa de mis tíos; Heraclio Cáceres y Miguela Hernandorena. Pido disculpas por nombrarlos, pero gracias a ellos aprendí a querer a la gente del Rincón.

Como ya no se contaba con luz allí, se hizo una fogata que ardía continuamente para cuando fuera necesario el aterrizaje; en ese momento lo alimentaban con ramas verdes para que se produjera mucho humo y el piloto pudiera observar el lugar y el viento.

Las horas corrían y el tiempo de tomar las medidas extremas se acortaba. Mientras las familias de Bonete eran evacuadas en barcazas hechas con dos botes y una balsa armada encima, quedaban atrás hijos, hermanos esposos que trabajaban denodadamente en una solución que permitiera salvar la Represa.

Una enorme espada de Damocles pendía sobre sus cabezas.

El tiempo. La población era evacuada y la dinamita llegaba. Tanto así que la última familia, la familia Lazo, se cruzó con los botes que la transportaba desde el Batallón de Ingenieros. Mientras tanto los obreros del Rincón, junto a los jefes e ingenieros trabajaban preparando lo que sería la solución menos grave. Siempre que todo saliera según lo programado. Hacer un boquete en el dique, que guiara el agua desde el lago río abajo de la Represa.

La dinamita fue usada con ese fin y Paso de

los Toros fue inundada con menos agresividad y violencia por las aguas que bajaron.

Cuenta un testigo que partió en el último tren que cuando pasaban sobre el puente ferroviario llegaron a ver la explosión del boquete. Una gran nube de polvo y humo.

Los habitantes de Centenario tuvieron que cruzar el puente para llegar a la estación de ferrocarril. Lugar de concentración para organizar la salida.

Quiero relatar algo que oí de boca de una señora, Blanca es su nombre, que vivía en este poblado, Centenario. Eran cinco niños pequeños, ella y su esposo. Con lo poco que pudieron cargar y caminado cruzaron junto a otros vecinos el puente. Dice que el río corría con tal fuerza que se sentía temblar bajo sus pies, todos iban en gran silencio, solamente se oía el rugir embravecido del río. Llegaron a la estación, pero allí decidieron continuar hacia el norte. Fueron a casa de un familiar en el barrio Charrúa creyendo poder quedarse allí pero éstos también se estaban preparando para salir, llevando sus petates en un carro tirado por un caballo. Se unieron a la familia y siguieron caminando con sus pequeños tomados de la mano y subiéndolos de a uno al carro para que descansaran un ratito. Así caminaron más de 20 kilómetros hasta llegar a Chamberlain como primera meta. No pudo recordar cuantas horas caminaron juntos, pero sí recuerda que fueron muchas y que el cansancio era grande. Pasados unos días fueron llevados a Tacuarembó y allí quedaron en una escuela hasta el regreso. Sí recuerda que ya en la ciudad fueron auxiliados y cuidados con mucho cariño por todos los que se arrimaban. Lo que muestra la solidaridad enorme que todos dimos y recibimos.

Luego llegó el momento del regreso. Pero esa es otra historia bien difícil también.

Volver y no encontrar ni siquiera los cimientos del hogar. Viviendo en casa de familiares y amigos que los recogían por un tiempo hasta que un año más tarde les entregaron una vivienda.

Porque Centenario también tuvo sus desplazados, los “sin hogar” como Paso de los Toros. Y supieron volver y recuperarse, como nosotros. Porque ellos y nosotros estamos unidos por el Río Negro y hemos vivido las mismas vicisitudes.

Por eso mi recuerdo y homenaje a todos los que ofrecieron lo que tenían. Mi homenaje a esos 17 héroes que quedaron en el Rincón del Bonete hasta el último instante, luchando contra lo imprevisible y con el coraje necesario para hacerlo en forma voluntaria, algunos de ellos sin ser siquiera empleados de UTE.

A todas las instituciones y quienes las representaban en aquellos días.

Y a todos y cada uno de quienes vivimos la Evacuación y supimos volver, renacer y recrear con dignidad nuestra sociedad Isabelina. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Queda en uso de la palabra el Dr. Eduardo González Olalde.

**Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde:** Sr. Presidente, Sres. Ediles, Autoridades Locales, Departamentales, Nacionales presentes, pueblo de Paso de los Toros que han venido a escucharnos.

Primero de todo, quiero señalar que conmemoración significa memorar un hecho y el diccionario establece que se memoran tanto los hechos felices como los aciagos de los pueblos y ésta es una circunstancia que debe ser recordada por las potencialidades que demostró el Uruguay en ese momento, en muchos sentidos. Nosotros queremos trasmitir porque a veces yo veo que la historia pasa y a veces la gente olvida las circunstancias, el significado que tuvieron ciertos hechos para los pueblos, por eso me voy a permitir ir un poquito atrás en el tiempo.

El Uruguay como todos saben aprobó en 1919 una nueva Constitución, llegó a acuerdos y se encomendó a una senda de progreso, con alegría, con voluntad y este pueblo se sumó también a eso y le fueron llegando las obras. Hay que ver que en 1930 pasó de paso a puente, este punto estratégico nacional pasó a contar con un puente carretero, reforzaba la importancia de esta ciudad; así que al nudo ferroviario se sumó el puente carretero y aumentó la posición estratégica y los emprendimientos que se podían hacer acá. A eso se sumó la alegría nacional por los triunfos mundiales, Uruguay hinchaba su pecho de orgullo y Paso de los Toros tuvo el orgullo de tener el bate que festejaba los triunfos de fútbol, Omar Odriozola aportó nada menos que el himno. Pero un lustro después Paso de los Toros ve materializarse aquello que se hablaba desde principios de siglo que era la construcción de una represa en el Rincón del Bonete, aquel acontecimiento quizás a Paso de los Toros le trajo lógicamente que bienestar, trabajo, pero se empezó a vislumbrar un futuro pletórico que indudablemente los grandes acontecimientos mundiales como fue la Segunda Guerra Mundial no permitían concretarse, pero terminada la Segunda Guerra la gente creía que acá se iban a instalar industrias porque la generación eléctrica estaba al lado y sin embargo no sucedió así, Montevideo siguió chupando las fuerzas del país y el norte uruguayo siguió sufriendo. Pero igual a Paso de los Toros le quedaba ese orgullo de generar energía para gran parte del Uruguay, acá era que estaba la represa, acá había puestos de trabajo por la represa y acá se brindaba energía. Así que nadie, nadie pudo pensar o imaginarse que se iban a vivir las aciagas jornadas de 1959, que llegaron de golpe, una semana o diez días de lluvia y lluvia y lluvia y lluvia y una Cota de 1959 que marcó en todo el país la llegada de una inundación que se espera que no se repita nunca más y que se tome en cuenta como Cota a respetar porque una vez se dio.

De manera que ese hecho fue una catástrofe que cualquiera que se ponga a pensar, que cualquiera fuera la edad, género, profesión, recursos, medios, vínculos de las personas, así en pocas horas se le diga tiene que abandonar la ciudad, tiene que irse con una valija con las cosas más indispensables. Eso fue un hecho traumático y la gente lo afrontó y muchos tuvieron que dejar hasta sus mascotas, algunas mascotas las llevaron, hubo gente que se apiadó porque sabiendo lo que significa una mascota en muchas casas que es un integrante más de la familia las llevaron a lugares cercanos y hubo gente piadosa que las cuidó; pero montones de habitantes de Paso de los Toros tuvieron que salir.

Yo en ese momento tenía 19 años y era estudiante universitario, llegué a la Universidad a los cursos vespertinos y ni que hablar que la gente que más o menos nos conocíamos de Tacuarembó, de Paso de los Toros, alguno de Durazno, estábamos ahí recibiendo las últimas noticias y sabiendo que ya había venido un tren a la Estación “Gral. Artigas” y se esperando otro y lógicamente con nuestra juventud salimos a pie hasta la estación desde la Universidad y allí estaba totalmente iluminada la estación, no quedaba nadie de ese primer tren y se estaba esperando el segundo, pero se nos dijo amablemente que no se necesitaban voluntarios que allí estaba todo previsto y lo que vimos fue pocos funcionarios militares y si la Cruz Roja Uruguaya en una formación de 80 lo menos de señoras con sus túnicas y su gorro con la cruz roja; eso nos dio cierta tranquilidad y paz en nuestro afán de querer colaborar en esos momentos.

Después, teníamos un amigo que en su casa se recibió un matrimonio de ancianos de edad avanzada que eran tíos abuelos del compañero y lógico que les preguntábamos y lo que nos trasmitían era que habían llegados pobres en un estado de shock y que se estaban reponiendo en lo posible de la situación vivida.

Y estos acontecimientos límites –como se ha dicho acá- ponen de manifiesto la solidaridad que tenemos que tener todos los seres humanos frente a los prójimos en situaciones difíciles, pero cabe destacar la profesionalidad del Ejército Nacional enfrentado por primera vez a la evacuación total de una ciudad de más de diez mil habitantes, a los medios públicos, AFE con su transporte colaborando, a la requisa de vehículos de transporte colectivo y privado que hizo el Ejército, al aporte voluntario de los privados también. Quiero destacar acá que desde Tacuarembó salió una columna de vehículos particulares para venir a colaborar, que viajó toda la noche, que iba precedida por un vehículo 4 x 4 del Ejército, un vehículo de aquellos jeepones se decían, eran camiones Dodge livianos de dos mil kilos con tracción en las cuatro ruedas que iba adelante y que la ruta que se tomó fue: Paso de Santander por la Ruta 26, Empalme a Tambores, Piedra Sola, Pampa y Paso de los Toros porque desde Tacuarembó por la Ruta 5 hasta Pampa había varios pasos ya cortados que no daban paso y los caminos se habían destruido en muchos lados.

Esa columna también colaboró dentro de lo posible era una columna que cuando estaba en Tacuarembó tenía más de diez kilómetros de largo.

La recepción en Montevideo y en todos lados fue excelente, y creemos que el momento más difícil indudablemente ha sido el regreso, pero este pueblo se levantó. Y quiero destacar en este momento la recuperación de la propia represa, porque como siempre en el Uruguay la crítica, los opinólogos, hubo mucha crítica en medios de prensa tipo semanarios y eso, de que lo que se estaba haciendo para recuperar los dínamos generadores de electricidad podía ser medio artesanal o podía no dar resultados y si habían informes técnicos, pero lo cierto es que nuestros ingenieros de aquel tiempo de UTE supieron tratar esos materiales, sacarlos afuera, secarlos, tratarlos y la represa tomó nuevamente su destino de generar energía eléctrica para buena parte de los uruguayos y eso hay que destacarlo también, porque son los valores nacionales que a veces no los consideramos porque estamos primero para la crítica y muy lejos de construir.

Pero reitero, fue un momento que marcó al Uruguay en dos y marcó a esta ciudad pero también sirvió para demostrar la fortaleza de esta ciudad que siempre está aspirando a progresar y a lograr inversiones para todos sus habitantes y de esas circunstancias nacionales que vivimos todos en la cual Paso de los Toros le tocó la peor parte y pese a todo nunca se doblegó y siguió batallando por su localidad y por el bien del país siendo como es un punto estratégico importantísimo para todos los uruguayos.

Finalmente, queremos destacar además, que las informaciones hasta esa época eran fraccionadas, eran a través de la radio, había pocas radios de alcance nacional y sin embargo los uruguayos -no sé si fue una innovación- pero se dieron idea para hacer la Cadena de Emisoras Nacionales, que todas las emisoras locales en el Uruguay se pusieran en cadena conectadas con algunas radios de Montevideo y sobre todo recuerdo a la Radio Carve porque fue la que inventó la utilización del teléfono directamente por el micrófono de la radio, entonces en el informativo del mediodía se recorría y se hablaba con todos los Jefes desde Policía Nacionales y se tenía un cuadro de situación de cada departamento, eso llevaba tranquilidad a todos los uruguayos y por supuesto no era solo en Montevideo que se recibían las noticias de lo que pasaba en Artigas, en Cerro Largo, sino que también el que estaba en Cerro Largo o que estaba en Artigas o estaba en Paysandú, sabía lo que pasaba en los otros departamentos, vale decir era un reconocimiento que el Uruguay éramos todos y que todos merecíamos tener información y todos estábamos preocupados por lo que pasaba en cada departamento.

Reitero, Paso de los Toros siguió adelante, tuvo y dio mucho y seguirá dando mucho para todo el Uruguay. Gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Continuando tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva.

**Sra. Edil Dorys Silva:** Autoridades nacionales, departamentales, locales, invitados especiales, público en general; para cualquier hijo de este terruño y en cualquier circunstancia, recordar los hechos acaecidos en 1959 es sin duda un acto de conmoción interna. En esta Sesión Ordinaria de la Junta Departamental aquí en nuestra ciudad, no estamos celebrando nada, por supuesto, estamos sí conmemorando, recordando, manteniendo viva la gesta de tantos y tantos coterráneos que padecieron la catástrofe, pero sacando lo mejor de sí, como seres humanos, como padres de familia, como vecinos - hermanos del mismo trozo de tierra que se vio anegada por las aguas. Sin dudas, 1959 será un año recordado por cada isabelino a lo largo y ancho del mapa, independientemente de la generación a la que pertenezca porque a nadie escapa lo sufrido. El 24 de marzo empezaron las lluvias en todo el territorio nacional pero la cuenca del Río Negro fue la más afectada. Se desbordaron todas las previsiones y los recursos además de las corrientes de agua y entonces la catástrofe cobró dimensiones inesperadas. Los proyectistas de la obra de Rincón del Bonete habían previsto la creciente máxima en 9.000 mts., cúbicos por segundo y la onda de crecida que llegó al embalse tuvo un pico máximo de aportes de 17.300 mts., cúbicos por segundo. Sin líneas telefónicas, alterados los sistemas de transporte, el suministro de energía eléctrica y las provisiones. Con este panorama, los hombres y mujeres “toro” empezaron a padecer lo que fue sin duda el trago más amargo que le ha tocado vivir a nuestro pueblo. El miércoles 15 de abril el Gobierno decretó Medidas Prontas de Seguridad y creó un Estado Mayor Interministerial a cargo del Gral. José Luis Ramagli. El Ministerio de Defensa Nacional integró un Comando Único que tenía a su cargo la coordinación de operaciones de socorro y asistencia social a los damnificados. Las medidas prontas de seguridad estaban destinadas a prevenir posibles perturbaciones del orden público, como consecuencia de la situación de emergencia que se vivía en el Uruguay a causa de los temporales y ciclones que azotaban a todo el país. El Gral. Enrique Magnani estaba a cargo de las operaciones en Rincón del Bonete y Paso de los Toros. El 18 de abril se toma la decisión de evacuar la población de Paso de los Toros. Unas 10.000 personas deben abandonar sus hogares cargando únicamente una valija o un atado de ropa. Todo debería quedar atrás, los sacrificios, los apegos, las pertenencias; la vida estaba primero y las autoridades no tenían certeza de que el embalse resistiera el embate de las aguas. Se procedería entonces a la conocida “operación terraplén”. Unas 5.000 personas emigraron a Montevideo y otras localidades del sur, el resto se alojó en estancias de la zona y en un campamento improvisado en la Estación Chamberlain. Pero son conocidos por todos los datos estadísticos, los números, las medidas más elementales que se tomaron en ese momento por parte de las autoridades y no quiero ser reiterativa. Por eso hoy lo que pretendo es destacar, primero que nada la entereza y la valentía de los isabelinos. Esos que debieron abandonar todo aquello que les pertenecía por derecho y sacrificio con el objetivo de preservar la vida, la propia, la de los suyos, la del vecino. Quiero destacar valores, como el de la solidaridad. Fueron momentos de desastre pero no faltó una mano amiga, la mano del vecino que ayudaba en lo que podía o la mano de un gigante Dante Zerboni, el médico que se instaló en el campamento para socorrer y atender las situaciones de emergencia en salud que se generaron. El respeto a la propiedad privada, aunque estuviera bajo las aguas las puertas de las casas quedaban abiertas para que la corriente de agua se abriera paso y nadie se llevaba nada. El trabajo mancomunado cuando tocó volver y encontrar casi a fojas cero todo aquello por lo que tanto se había trabajado. Agradecer a todos los que tuvieron que ver en mayor y menor grado con la salida de esta enorme crisis, implicaría sin dudas un tiempo con el cual no contamos en este momento. No obstante quiero permitirme recordar el invaluable apoyo que dio Radio Carve que llegaba a todos los rincones del país con el momento a momento de la catástrofe para que tanto los isabelinos como sus familiares dispersos a lo largo y ancho de la república tuvieran noticias de los suyos. Destacar el trabajo del aeroclub y su gente que improvisaba pistas de aterrizaje en plena ruta 5 para acercar a los damnificados tanto las necesidades inherentes a salud como las que surgieran en esa situación de emergencia. A los radioaficionados que desde su lugar colaboraron con la tarea de llevar la información donde se necesitaba, al Colegio María Auxiliadora y a todas las instituciones públicas y privadas que tan importante rol cumplieron en esas horas oscuras. Quiero agradecer al Dr. Julio Cardozo por promover la Ley 17.238, llamada Ley de Solidaridad que en su artículo único declara el 17 de abril de cada año como Día Nacional de la Solidaridad, en reconocimiento a la actitud de todo el pueblo oriental hacia Paso de los Toros con motivo de las inundaciones de 1959. Paso de los Toros se levantó, se volvió a erguir orgulloso de su ferrocarril, de la idiosincrasia pueblerina que lo caracteriza. Paso de los Toros es un permanente aporte al quehacer nacional en los diferentes ámbitos. Paso de los Toros es un Mario Benedetti, un Omar Odriozola, un gigante Pedro Armúa. Pero es también cada uno de nuestros antepasados y es también todas las próximas generaciones, a las que me permito pedirles que no olviden nuestra historia. Que no dejen de conmemorar cada vez que puedan esos hechos que nos marcaron como pueblo porque sin dudas para mirar hacia el futuro debemos tener muy presente nuestro pasado, no vivir de él, pero sí con él y honrarlo. Hoy somos un pueblo que se prepara para grandes cambios. Son muchas las voces a favor y en contra de los acontecimientos que se destinan a nuestra ciudad. Saben ¿qué?, no estoy preocupada y no es por irresponsable. No estoy preocupada porque confío plenamente en la capacidad de discernimiento de mi gente. Porque confío plenamente en el criterio de todos y cada uno de los isabelinos que tomarán siempre las mejores decisiones, pensando en el colectivo de la sociedad. No estoy preocupada porque al igual que en 1959, los isabelinos siempre nos sobreponemos. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Continuando queda en el uso de la palabra el señor Edil Hugo Holtz.

**Sr. Edil Hugo Holtz:** Señor Presidente, señoras y señores Ediles, Autoridades, isabelinos presentes, señoras y señores; referirme a este acontecimiento histórico y social en de la vida de Paso de los Toros, como fue la inundación y evacuación de 1959, para alguien como yo que no era nacido en ese momento es un poco atrevido créanme pero sí es de relevancia en este día destacar por sobre todas las cosas la heroica grandeza del pueblo isabelino ante la adversidad a la que se enfrentó en esos momentos dramáticos. Un pueblo desesperado por la decisión de evacuación total y el temor al derrumbe de una magnífica represa que fue puesta a prueba y salió airosa. A raíz de ello puedo contar una anécdota familiar; mi abuela preocupada por las noticias, que eran escasas, de mi abuelo que estaba aislado en campaña, en el sur del departamento y su único eslabón era don Martín Pasturino quien fue un piloto de avión que también participó de esta hazaña. Preocupada por esas noticias fue a la Confitería Oro del Rhin el día antes de la evacuación sabiendo que allí podría encontrar al Ingeniero Guillermo Hartmann de la Compañía Argentina de Electricidad. La abuela lo conocía porque este hombre trabajaba en la empresa Siemens cuando ella había trabajado como traductora de 2.200 dos hojas mecanografiadas para el Ing. Adolfo Ludin; la abuela preguntó al ingeniero si el dique resistiría ya que la masa de agua era gigantesca, según le había informado Martín Pasturino. El hombre se rio y le dijo: “la presa es como una roca sólida, es algo magnífico la fusión lograda en el lecho del río entre el hormigón y la piedra. Podrá el agua pasar por sobre ella ya que la obra no se hizo como estaba proyectada pero el dique no se fracturará, no tenga duda de ello”; fue así la resistencia del sólido armatoste de cemento. Pero ello no fue nada al compararlo con la sólida resistencia humana del pueblo isabelino y uruguayo todo, que no se resignó ni acobardó ante las dificultades y los obstáculos que surgían minuto a minuto en esos momentos. La capacidad, la determinación de los vecinos de este vuestro pueblo, del ejército, las autoridades y el sin fin de voluntarios de movilizarse y comprometer todas las fuerzas disponibles para poner en práctica lo que se debía hacer de manera consecuente y sin vacilaciones, costara caro o barato, le gustara o no le gustara a los demás. Se hizo, se evacuó totalmente la ciudad y se reconstruyó totalmente; había que hacer todo lo humanamente posible para cumplir con la evacuación a pesar de los contratiempos que pudieran presentarse, sin medir costos ya que se trató de cumplir con un deber humano, el pueblo uruguayo fue puesto a prueba y los más veteranos sabrán mejor que yo que se cumplió con hidalguía sin necesidad de existencia de un acuerdo, es algo que nace de los pueblos ante situaciones adversas. Fue un afianzamiento del localismo isabelino que aún hoy perdura, es parte de vuestra cultura, de vuestra idiosincrasia, de la cual los tacuaremboenses a veces no entendemos. Deben sentirse orgullosos de ese valor y decisión que no los paralizó por sentimientos de debilidad o de impotencia que afrontaran en esos momentos de dificultades. Esto es de destacar hoy, en nuestro tiempo, sobre todo en el ámbito social donde muchas veces nos sentimos abatidos y temerosos por situaciones de dificultades que supuestamente sobrepasan nuestras capacidades de influir sobre ellas. Sin duda a los isabelinos anónimos héroes porque fueron muchos por no decir todos, le cabe la frase: “valor y responsabilidad aunque la tarea parezca gigantesca”. Me surge la pregunta: ¿de dónde estos hombres, ustedes, sus padres, y abuelos, los que están y los que ya no, encontraron la fortaleza humana para poder enfrentar las exigencias de ese momento?. La única respuesta posible que me viene a la mente es imaginar la clara confianza en Dios, sin duda fue la fuente que alimentó ese esfuerzo y esa hermandad fraternal. La confianza en Dios fue la clave para que todos los creyentes y los otros cumplieran con su deber, así lo hizo el Padre Atanasio Sierra, hombre a quien homenajeamos hoy, como tantos otros ya nombrados y anónimos que fueron nombrados anteriormente. Créanme isabelinos, Dios los protegerá siempre, ya lo hizo una vez y ustedes como “hombres toros” salieron del paso del agua. Como Edil Departamental y creo que todos los presentes aunque seamos de la capital, nos sentimos orgullosos del valor y de la entereza de vuestro pueblo. Hoy ante esta Sesión de homenaje creo que todos nos sentimos unos isabelinos más como en aquellos días. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Ha terminado la parte oratoria, ha terminado la Sesión, una Sesión que más que un homenaje a Paso de los Toros creo que le hemos hecho un homenaje a la solidaridad. Hemos escuchado estupendos discursos que realmente prestigian al Cuerpo, lo digo en representación de todo el Cuerpo pero más lo digo con orgullo porque creo que la Junta hoy dio una expresión cabal de lo que podemos ser en situaciones como esta. A veces nos batimos en el campo del honor pensando que defendemos nuestras banderías pero cuando nos tenemos que unir, también somos sensibles a todas estas cosas y surge lo mejor de todos nosotros. Esta ha sido una noche estupenda que la recordaré siempre e incluso como Presidente del Cuerpo.

Siendo las 23:00 hs., se levanta la Sesión.-